REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4

Ciudad, Santiago de Cali

ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO PREVIO.

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO

SUMINISTRO DE PAÑALES DESECHABLES Y OTROS INSUMOS DE ASEO PERSONAL EN CUMPLIMIENTO A FALLOS DE TUTELA, PARA REHABILITACIÓN O TRATAMIENTO DE PACIENTES DISCAPACITADOS Y POSTRADOS EN CAMA, USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4 (Valle del Cauca, Cauca y Nariño).

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
53102305	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	Ropa	Ropa interior	pañales para bebe
53102306	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	Ropa	Ropa interior	pañales para adultos
47131502	Equipos y Suministros de Limpieza	Suministros de aseo y limpieza	Trapos y paños de limpieza	Pañitos o toallas para limpiar
53131613	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	Artículos de tocador y cuidado personal	Baño y cuerpo	productos para el cuidado de la piel

1.2 VALOR ESTIMADO

El valor estimado para el presente proceso es de TRESCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS **($360.000.000)** IVA incluido, para la vigencia 2026.

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA
1	PASTA O PULPA, PAPEL Y PROCUTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS 02-02-01-003-02 PASTA DE PAPEL, PAPEL Y CARTON 02-02-01-003-02-01	RASES4	SUMINISTRO	16	N.A	N/A	$360.000.000
						VALOR TOTAL ESTIMADO	$360.000.000

1.2 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS.

TRESCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/Cte legal en territorio colombiano para la vigencia 2025

No	Fecha	No. Plan de compras	Unidad	Recurso	Descripción	Cant	Valor unitario	Valor total
1	17-03-26	61	RASES4	16	SUMUNISTRO	N/A	N/A	$360.000.000
					Total			$360.000.000

1.3 CLASE DE CONTRATO

CONTRATO DE SUMINISTRO - Ley 1150 de 2007 (art. 2, numeral 2), Decreto 1082 de 2015 (compila normas del sector), y la Ley 1882 de 2018.

1.4 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES

Podrán participar en el presente proceso de selección abreviada todas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras con representación en Colombia, en forma individual o conjunta (Consorcio o unión temporal), con la capacidad de suministrar los elementos requeridos y que se encuentren legítimamente constituidas e inscritas en Cámara de Comercio.

De igual manera deberán contar con la capacidad financiera y operacional que les permita hacer la entrega oportuna de los bienes a contratar. El oferente podrá ser fabricante, distribuidor autorizado o comerciante de los bienes objeto del presente proceso.

La presente convocatoria **SI** podrá ser limitada a Mipyme toda vez que el valor del presente proceso de contratación es INFERIOR a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), de conformidad a los términos expuestos en el Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 y 1860 del 2021. Además, ya que supera el valor umbral de $457.297.264 de conformidad a lo expuesto en el SECOP II.

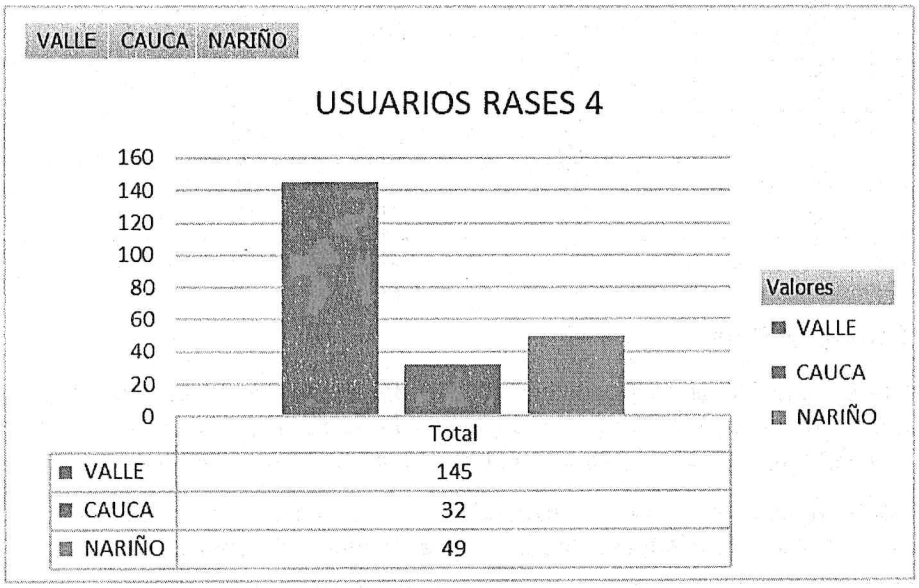
1.5 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

La Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, como entidad promotora de Salud, delega a la Regional de Aseguramiento en Salud No 4. La gestión del aseguramiento en salud y administración de los recursos con la finalidad de prestar la atención integral oportuna y con calidad a sus usuarios (cotizantes y beneficiarios) en la jurisdicción comprendida por el Departamento valle del cauca, cauca y Nariño, en consecuencia, se garantiza protección y cuidado del derecho a la salud por medio de diferentes establecimientos de sanidad policial primarios y uno complementario.

Es así que en cumplimiento de la sentencia SU508/20 de la Corte Constitucional de Colombia y autorizaciones del comité técnico científico de la dirección de sanidad, se ha identificado la demanda de las solicitudes de entrega de suministro en salud tipo pañales, pañitos húmedos y otros productos para el cuidado de la piel, para los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional en la Regional de Aseguramiento en Salud No 4,

La Regional de Aseguramiento en Salud No 4, define su misión como "mantener la salud integral de los afiliados y beneficiarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional por medio de un servicio efectivo, en las fases de promoción atención y rehabilitación, fundamentado en principios humanísticos con talento humano calificado, infraestructura y tecnología adecuada que favorezca el mejoramiento de la calidad de vida de sus usuarios"

Por tal razón en acatamiento del deber constitucional se requiere contratar el **SUMINISTRO DE PAÑALES DESECHABLES Y OTROS INSUMOS DE ASEO PERSONAL EN CUMPLIMIENTO A FALLOS DE TUTELA, PARA REHABILITACIÓN O TRATAMIENTO DE PACIENTES DISCAPACITADOS Y POSTRADOS EN CAMA, USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4 (Valle del Cauca, Cauca y Nariño).** Con entidades de experiencia en esta actividad económica, que estén dedicadas a la elaboración, distribución, y/o comercialización de pañales e insumos, garantizando así la continuidad en el suministro a nuestros usuarios con algún tipo de discapacidad transitoria o permanente, secundarias a factores genéticos o enfermedades huérfanas o adquiridas, quienes usan estos elementos como complemento a sus procesos de rehabilitación integral contribuyendo así a mejorar la funcionalidad y calidad de vida e independencia de estos usuarios.



En verificación de la posibilidad de satisfacer la demanda de suministros del presente objeto contractual se determina que la Regional de Aseguramiento en Salud No 4, y sus establecimientos de Sanidad Policial, no cuenta con la capacidad industrial, técnica y logística para el diseño, elaboración y distribución de pañales, toallas y otros productos, en atención a ello se dispuso la realización de un estudio que busque satisfacer la demanda, dando así cumplimiento a órdenes judiciales y garantizando los derechos fundamentales de los usuarios del subsistema por ende se ha dispuesto un rubro presupuestal con la finalidad de contratar el suministro objeto del presente proceso.

ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO:
En cumplimiento al numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, sobre la indicación de si la contratación respectiva está cobijada por un Acuerdo internacional o un tratado de libre comercio vigente para el Estado Colombiano en los términos del citado Decreto, se hace el siguiente análisis, así:

ANALISIS ACUERDOS COMERCIALES

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	SI	NO
	México	SI	NO	SI	NO
	Perú	SI	NO	SI	NO
Canadá		SI	NO	SI	NO
Chile		SI	SI	SI	NO
Corea		SI	NO	SI	NO
Costa Rica		SI	NO	SI	NO
Estados Unidos		SI	NO	SI	NO
Estados AELC		SI	NO	SI	NO
México		SI	NO	SI	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	SI	NO
	Guatemala	SI	SI	SI	NO
		NO	SI	SI	NO
Unión Europea		SI	NO	SI	NO
Israel		SI	NO	SI	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	NO	SI	NO
Comunidad Andina		SI	SI	SI	NO

IMPACTO AMBIENTAL NEGATIVO

De conformidad con lo establecido en la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional", la compra y el uso de estos insumos y elementos no generan ningún tipo de contaminación o impacto negativo al medio ambiente.

NOTA: El oferente deberá asumir como su responsabilidad cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesaria tramitar.

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

UNIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	NÚMERO DE PROCESO	ACIERTOS	PROBLEMAS
CEMINSUMOS	66-8-20171-24	suministro de pañales desechables y otros insumos de aseo personal en cumplimiento a fallos de tutela, para rehabilitación o tratamiento de pacientes discapacitados y postrados en cama, usuarios del subsistema de salud de la regional de aseguramiento en salud no. 4 (valle del cauca, cauca y nariño).	PN RASES SA SI 023/2023	El objeto contractual fue cumplido	Se ejecutó sin ningún inconveniente
CEMINSUMOS	66-8-20070-25	suministro de pañales desechables y otros insumos de aseo personal en cumplimiento a fallos de tutela, para rehabilitación o tratamiento de pacientes discapacitados y postrados en cama, usuarios del subsistema de salud de la regional de aseguramiento en salud no. 4 (valle del cauca, cauca y nariño).	PN RASES4 SA SI 019/2025	El objeto contractual fue cumplido	Se esta ejecutado la adicción

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

Ley 1150 de 2007 (art. 2, numeral 2), Decreto 1082 de 2015 (compila normas del sector), y la Ley 1882 de 2018.

Según lo expresado por el literal c) del numeral 1.1. Capítulo III de la resolución No. 03049 de 2014, *"Por medio de la cual se adopta el manual de contratación de la Policía Nacional"*:

"Se expresarán las razones que llevan a escoger la modalidad de selección de que se trate, indicando sobre el particular, los aspectos que se consideran determinantes para la aplicación de una u otra modalidad. (Podrán considerarse para los efectos enunciados las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación, la cuantía o destinación de los bienes, servicios u obra, naturaleza de los contratantes, etc.)"

Por lo anterior, se indica la modalidad de selección para el presente proceso, teniendo en cuenta lo dispuesto en las Leyes 80 de 1993, 1150 del 2007, 1882 de 2018 y el Decreto 1082 del 2015

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Los factores de verificación técnicas están descritos en el Anexo **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS y CONDICIONES TECNICAS** del presente estudio previo, los cuales se evaluarán bajo el criterio de **CUMPLE** o **NO CUMPLE**

4.1.1. EXPERIENCIA PROPONENTE

La verificación de la experiencia se realizará con base en el **Registro Único de Proponentes** conforme al Decreto 1082 de 2015, donde se verificará que el proponente esté inscrito y registre experiencia cuya sumatoria deberá ser igual o mayor al 50% del presupuesto asignado, con la siguiente clasificación de bienes y servicios UNSPSC (Codificación hasta el tercer nivel).

TABLA PARA VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA: CLASIFICACIÓN UNSPSC Y SMMLV EQUIVALENTES:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
53102305	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	Ropa	Ropa interior	pañales para bebe
53102306	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	Ropa	Ropa interior	pañales para adultos
47131502	Equipos y Suministros de Limpieza	Suministros de aseo y limpieza	Trapos y paños de limpieza	Pañitos o toallas para limpiar
53131613	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	Artículos de tocador y cuidado personal	Baño y cuerpo	productos para el cuidado de la piel

Nota: La experiencia del oferente plural (consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura) corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural, es decir que, si uno sólo de los integrantes acredita la experiencia requerida por la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4, ésta sirve para acreditar la experiencia exigida en el respectivo Proceso de Contratación. Para lo anterior, deberá presentar el documento que acreditó la conformación del Consorcio o de la Unión Temporal.

REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

Podrán participar en el presente proceso de selección todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia que se encuentren inscritas en el Registro Único de Proponentes del Registro Único Empresarial de la Cámara de Comercio con jurisdicción en su domicilio principal, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual debe estar en firme al momento previo a la realización de la SUBASTA INVERSA ELECTRONICA o antes de la audiencia de definición del proceso, en caso de que no proceda a realizar SUBASTA INVERSA ELECTRONICA.

4.1.2 NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO (En caso que aplique)

4.1.3 EXPERIENCIA (En caso que aplique)

4.1.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL (En caso de que aplique)

4.1.5 CAPACIDAD OPERATIVA (En caso de que aplique)

4.1.6 OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES (En caso de que aplique)

CALIDAD, GARANTÍAS Y FECHAS DE VENCIMIENTO

Certificación de Calidad: el oferente debe certificar en la propuesta mediante comunicación escrita:

- La calidad de los elementos ofertados
- El cumplimiento de las especificaciones técnicas ofertadas.
- El cambio de los elementos que presenten cualquier defecto o mala calidad sin costo alguno para la Regional de Aseguramiento en Salud No 4. de forma inmediata siguiente al requerimiento.
- El cambio de los elementos que tengan una fecha de vencimiento próxima o con fecha ya vencida

Para la verificación de esta certificación deberá diligenciar CERTIFICACIÓN DE CALIDAD contemplada en el Anexo CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS, del presente estudio

COSTOS: EL OFERENTE se compromete en asumir los costos asociados sobre la entrega de los bienes.

CAMBIOS DE ELEMENTOS: EL OFERENTE se compromete a realizar el cambio de los bienes, en los casos que, en el momento de recibirlos en el almacén de intendencia, presenten alguna anomalía como (defectuoso, rotos...) se efectuará su cambio y/o reposición, sin costo alguno para la Policía Nacional, el cual deberá realizarse sin exceder el plazo de ejecución del contrato o durante el tiempo de garantía.

REGISTRO INVIMA (en caso de que aplique)

Adjuntar a la presentación de la oferta la totalidad de las fichas técnicas y registro INVIMA en orden por ítem, de los insumos a contratar, en caso que el ítem no requiera de dicha certificación deberá presentar la debida constancia expedida por el INVIMA, igualmente presentar la carta del fabricante, distribuidor e importador autorizado.

CERTIFICADO DE FABRICANTE, DISTRIBUIDOR O COMERCIALIZADOR AUTORIZADO

El oferente en la propuesta deberá presentar certificación de fabricante, distribuidor o comercializador autorizado de los insumos ofertados, en la cual se pueda constatar la cadena de distribución y autorización del fabricante.

El cual deberá contener la certificación de fabricante o distribuidor autorizado de los productos ofertados, expedido por la casa fabricante, con fecha de expedición, no mayor a un año anterior a la fecha de cierre del presente proceso de contratación, en la cual se pueda constatar la cadena de distribución y autorización del fabricante.

COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE

Con el fin de alinear la actividad contractual de la institución a las buenas prácticas en materia ambiental, dentro del proceso que se adelanta se incorporan los siguientes criterios articulados con la protección del medio ambiente, los cuales deben ser verificados, en caso de que ello aplique.

Los oferentes deben presentar certificaciones ambientales o los indicadores ambientales de favorabilidad y confiabilidad. Certificación de si han sido reconocidos por una autoridad ambiental por su respeto y consideración al medio ambiente.

Los oferentes deben presentar con la oferta certificación mediante la cual confirman que los procesos y los servicios que prestan están bajo parámetros establecidos como ambientalmente aceptables a nivel nacional o internacional, Es decir, que contemplen disposición final, materias primas empleadas posibilidad de reutilización etc., y cuyas características ambientales son certificables a través de algún tipo de proceso estandarizado.

Los oferentes deben garantizar **mediante documento escrito** si en la adquisición de sus bienes, estos una vez utilizados generan algún tipo de residuo hospitalario, con el fin de que la Regional de Aseguramiento en Salud No 4, exija al contratista adoptar las medidas administrativas que se requieran acorde con lo previsto en el instructivo 000058 DISAN/AGESA (Dirección de Sanidad/Área de Gestión de Servicios en Salud) del 04 de mayo del 2009 y las demás disposiciones de la normativa ambiental vigente.

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE MEDIO AMBIENTE (SGA)

Incluyendo todas aquellas obligaciones que el oferente debe cumplir con el fin de alinear la actividad contractual a las buenas prácticas en materia ambiental.

Los oferentes que participen en el presente proceso se comprometen a **no estar inscritos** en el Registro Único de Infractores Ambientales **RUIA.4.2.**

4.1. CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN (Aplica para licitación pública y selección abreviada de menor cuantía):

Los factores de verificación técnica están descritos en el **Anexo No. 1** del presente estudio previo, los cuales se verificarán como cumple o no cumple

4.2. EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA (dependiendo de la modalidad de selección)

Para la selección de los proponentes se efectuará una verificación económica y financiera, de conformidad con los documentos y criterios establecidos en el presente capítulo.

En aplicación a la ley 1150 del 16 de julio del 2007, artículo 5, para los Factores de verificación de los Pliegos de Condiciones se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

a) Capacidad Jurídica
b) Capacidad técnica
c) Capacidad Financiera

4.3.1. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Una vez cumplida la totalidad de los requisitos de orden técnico, jurídico, económico y financiero, el único factor de escogencia es el mayor porcentaje de descuento ofrecido en la audiencia de subasta inversa electrónica de acuerdo con el procedimiento establecido en el **Numeral 6**. **FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION** del presente estudio previo

4.1.2. Evaluación Financiera:

Para determinar los indicadores financieros y capacidad organizacional, se solicitó mediante formato comunicación oficial GS-2026-003236-REGI4, el análisis de indicadores de empresas que se encuentran en el mercado, obteniendo una respuesta mediante Comunicado Oficial GS-2026-003354-REGI4 por parte de la oficina de contabilidad Rases 4 en el cual se establecen los siguientes:

Índice de liquidez
Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Se establece resultado deberá ser igual o superior al **>= 5,69**

Índice de endeudamiento
Mide la cantidad de recursos propios del proponente. El Índice de Patrimonio del oferente para la presente contratación, se establece como la relación entre los pasivos totales divido entre activos totales cuyo resultado deberá ser igual o menor al **<= 33%**

Cobertura de Intereses
Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. La razón de cobertura de intereses del oferente para la presente contratación, se establece como la relación entre la utilidad operacional sobre los gastos por intereses cuyo resultado deberá ser igual o superior a **>=16,94**

Verificación Capacidad Organizacional

Rentabilidad del patrimonio
Mide la cantidad de recursos propios del proponente. El Índice de Patrimonio del oferente para la presente contratación, se establece como la relación entre la utilidad operacional dividido el patrimonio cuyo resultado deberá ser igual o superior al **>= 0,26**

Rentabilidad del activo
Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente; se establece que para el presente estudio la rentabilidad del activo sea igual o mayor de **>= 0,21**

4.3.2. FACTORES ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN:

No aplica por la modalidad del proceso de selección

4.3.3. CRITERIOS DE DESEMPATE

Si en el curso de la subasta electrónica dos o más proponentes presentan una postura del mismo valor, mediante la plataforma SECOP II tendrá la capacidad de establecer cuál proponente envió cronológicamente primero dicha postura.

De igual manera, si dos o más oferentes resultaran en la posición número uno (1) con lances exactamente iguales se aplicará el criterio de desempate con el estampado cronológico certificado. Si, por el contrario, dos o más oferentes ostentaran por la plataforma la misma posición por llegar al mismo tiempo, pero sus lances fueran diferentes, el criterio de desempate será el precio. Lo anterior de conformidad con lo precisado en el numeral 9 del artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015, el cual determina: "*...la entidad estatal debe seleccionar al oferente que presentó el menor precio inicial*", en concordancia con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.2.9, numeral del 1 al 5 del mismo Decreto. Si solo se presenta una oferta se adjudicará a este si cumple con los requisitos habilitantes exigidos, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación publica de acuerdo a lo establecido con el Decreto 1082 de 2015.

La entidad podrá contratar el total del presupuesto oficial asignado.

En caso de existir empate se adjudicará el contrato al proponente que presentó el mayor porcentaje de descuento en la oferta inicial. De persistir el empate, se desempatará de acuerdo a los siguientes criterios:

Se preferirá la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.

Se preferirá la oferta presentada por una Mipyme nacional.

Se preferirá la oferta presentada por un Consorcio, Unión Temporal siempre que: (a) esté conformado por al menos una Mipyme nacional que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%); (b) la Mipyme aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la Mipyme, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del Consorcio, Unión Temporal.

Se preferirá la propuesta presentada por el oferente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997. Si la oferta es presentada por un Consorcio, Unión Temporal, el integrante del oferente que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el Consorcio, Unión Temporal y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.

Si el empate se mantiene se procederá a adjudicar mediante el sistema de balotas.

5. CONDICIONES

5.1. LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La entrega de los bienes a suministrar, se realizará en las diferentes Unidades Prestadoras de Salud, que conforman la Regional de Aseguramiento en Salud No4 tal y como se indica a continuación:

Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca Establecimiento de Sanidad Policial Primario Nuestra Señora de Fátima, la cual está ubicada en la Avenida 10 Norte # 16 N – 21 B/Granada, de la ciudad de Santiago de Cali.

Unidad Prestadora de Salud Cauca Establecimiento de Sanidad Policial Primario, calle 32 N12-50 barrio Campo bello Popayán. Carrera 35 No 19-119 Versalles Palermo avenida los estudiantes Pasto Nariño.

Unidad Prestadora de Salud Nariño Carrera 35 No 19-119 Versalles Palermo avenida los estudiantes Pasto Nariño

El horario de las entregas deberá ser en horario de oficina de lunes a viernes de 08: 00 horas a 11:30 y de 14:00 a 17:00 horas. Previa coordinación con el supervisor del contrato.

5.2. FORMA DE EJECUCIÓN

La ejecución del presente proceso se requiere bajo la modalidad de **TRACTO SUCESIVO** en las condiciones, presentaciones y con las garantías exigidas, hasta agotar el presupuesto asignado.

El suministro de insumos por parte del CONTRATISTA se hará de acuerdo a los requerimientos del supervisor del contrato según necesidades del servicio, e inicia a partir de la aprobación de la garantía única y entrega de la carta de iniciación de ejecución del contrato de acuerdo con las especificaciones y garantías exigidas en el **Anexo No.2.**

5.3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será a partir de la expedición de la carta de inicio y la aprobación de la póliza del contratista hasta el 31 de octubre del 2026, previa aprobación de la garantita única y previa registro presupuestal correspondiente.

5.4. FORMA DE PAGO

El pago se realizará en moneda legal colombiana, en forma mensual conforme a la naturaleza jurídica del contrato, dentro de los cuarenta y cinco (45) días siguientes a la radicación de la factura o cuenta de cobro que evidencie la prestación del servicio, para lo cual se requiere que la empresa contratada facture y radique SIN DILACIÓN los 05 primeros días hábiles de cada mes, en la Ventanilla Única de la Central de Cuentas (Valle) o en la oficina del Supervisor del Contrato, previa expedición del Recibo a Satisfacción Técnico (RAS) expedido por el Supervisor del Contrato, cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes conforme con los cupos de PAC autorizados por la Dirección del Tesoro Nacional. Se realizarán pagos una vez se presente la respectiva factura con los respectivos anexos (certificación de pago de aportes parafiscales, copia planilla pago seguridad social, certificación del supervisor del contrato) de los servicios prestados por la empresa contratada.

En el evento de que la facturación la efectúe un consorcio o unión temporal bajo su propio NIT, de conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto 3050 de 1997, la factura, además de señalar el porcentaje o el valor del ingreso que corresponda a cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, indicara el nombre o la razón social y NIT de cada uno de ellos, estas facturas deben de cumplir con los requisitos señalados en las disposiciones legales y reglamentarias.

No obstante, la aprobación de los cupos de PAC no será impedimento para la ejecución del objeto contractual; el oferente debe manifestar mediante documentos escrito y firmado por el representante legal que se acoge a la forma de pago establecida en la presente convocatoria.

Las facturas que se radiquen por fuera del término anteriormente señalado se entenderán como radicadas en el mes siguiente.

PROCEDIMIENTOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS PARA EMISIÓN DEL RAS:

El Contratista deberá presentar las facturas al Supervisor del Contrato en los primeros tres (03) días hábiles del mes siguiente, quien tendrá un (01) día para elaborar el Recibo a Satisfacción Técnico–Económico, posteriormente el Contratista radica la factura con un plazo mayor un día (01) con el Recibo a Satisfacción Técnico–Económico RAS en la Ventanilla Única – Central de Cuentas de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4, para iniciar el trámite de Auditoría de cuentas médicas y continuar con el trámite de pago respectivo.

FACTURACIÓN:

La radicación de la facturación (Impresa y en medio magnético) de los servicios prestados se debe hacer dentro de los cinco (05) primeros días hábiles del mes siguiente a la prestación del servicio, la cual como mínimo debe cumplir con:

Factura original y dos (02) copias donde se especifique el número y objeto del contrato.

Relación general de pacientes atendidos, detallando el número de la factura por cada uno de ellos discriminada y firmada por el usuario o acudiente. Esta información se debe presentar en físico y medio magnético en Excel listado detallando fecha de factura, fecha de atención, nombre completo del paciente, identificación, diagnóstico, procedimiento y valor facturado.
Requisitos establecidos por la DIAN.

Soportes de ley para la auditoría de cuentas definidos en el Decreto 4747 de 2007, Anexo 5 de la Resolución 3047 MINPROTECCIÓN de 2008 y demás normas que las aclaren o modifiquen.

La factura debe venir debidamente firmada por quien la expide, legajada con gancho totalmente plástico, foliada en forma consecutiva en la parte superior derecha de cada hoja con lapicero negro, para evitar pérdida de soportes individuales y hacer el seguimiento de los mismos en caso de inconsistencias. En caso de presentarse más de una factura dentro del mismo paquete, la entidad deberá señalar cada factura mediante un stiker o separador.

Además, debe cumplir con los siguientes requisitos específicos:

- La facturación debe cumplir con lo establecido en la Ley de archivo – Ley 594 de 2000.
- Presentar original de la autorización del servicio.
- Si el Contratista no presenta la factura dentro del término de los cinco (05) primeros días de cada mes, el trámite y el pago de la factura se realizarán hasta el mes siguiente.
- La presentación de las facturas por los servicios causados en ningún caso deberá superar los treinta (30) días posteriores a la prestación de los servicios.
- La radicación de la cuenta se debe hacer anexando el formato en Excel de radicación de IPS, debidamente diligenciado.
- EL CONTRATANTE dará trámite a las facturas que no presenten objeciones.
- Planilla asignación de turno (aplica solo para las entidades con las que hay contrato)
- Separar la facturación por vigencia y mes de atención y servicio.
- Cualquier duda e inquietud se podrán comunicar con el Teléfono Ventanilla Única Tel. 6605795 o a los correos deval.rases-cue@policia.gov.co y deval.rases-rip@policia.gov.co.
- Factura a nombre de la **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4 NIT 805.022.186-6.**
- Si el Contratista no presenta la factura dentro del término de los cinco (05) primeros días hábiles de cada mes, el trámite y el pago de la factura se realizarán hasta el mes siguiente.

La presentación de las facturas por los servicios causados en ningún caso deberá superar los treinta (30) días calendario, posterior a la prestación de los servicios.

El CONTRATANTE dará trámite a las facturas que no presenten objeciones.

PARÁGRAFO 1:

El oferente y posterior CONTRATISTA en caso de estar obligado a la implementación de la facturación electrónica, se obliga a cumplir con la emisión de la facturación electrónica, para lo cual deberá coordinar con el supervisor de contrato para la recepción de la misma. Dando cumplimiento así a la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 y la circular externa 053 del 01 de diciembre de 2020 expedida por el MINHACIENDA, Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020".

En el evento que se presenten glosas en las cuentas, estas se tramitarán de conformidad con lo establecido en el Artículo 57 de la Ley 1438 del 19 de enero de 2011, cuyo texto es el siguiente:

PARÁGRAFO 2. AUDITORÍA DE CUENTAS:

El responsable de la Ventanilla Única - Central de cuentas de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4, tramitará a la oficina de auditoría de cuentas del Proceso Financiero, la cuenta acompañada del Recibo a Satisfacción Técnico-Económico, para realizar auditoría, la cual será revisada y será devuelta junto con los soportes a la Central de cuentas, para continuar con el trámite de pago respectivo.

CAUSALES DE NO PAGO

Todo insumo adicional no autorizado, salvo que se haya prestado atendiendo un riesgo inminente para la vida del paciente.

PLATAFORMA SECOP II
El Oferente a quien se le adjudique el presente Proceso deberá cargar la respectiva cuenta de cobro en la PLATAFORMA SECOP II con el fin de que esta sea verificada por el supervisor del Contrato y poder realizar el respectivo Pago.

La presentación de las facturas por los servicios causados en ningún caso deberá superar los treinta días (30) posteriores a la prestación de los servicios. EL CONTRATANTE dará trámite a las facturas que no presenten objeciones.

Si el Contratista una vez iniciada la ejecución del presente contrato, requiere cambiar la información de la cuenta, éste debe presentar al Ordenador del Gasto solicitud por escrito acompañada de la nueva certificación bancaria y el formulario "datos básicos beneficiario cuenta". En cumplimiento a lo anterior, solo el Ordenador del Gasto autoriza el cambio de la cuenta bancaria, en la jefatura de la Regional de Aseguramiento en Salud N°4.

En el caso que el contratista haya cambiado de representante legal, además de la documentación anterior, se debe anexar certificado de representación legal expedido por la autoridad correspondiente, donde esté estipulada la nueva representación, así como la fotocopia de la cédula de ciudadanía de éste.

El CONTRATISTA: informa mediante formato de información de terceros y certificación bancaria, que es titular de la Cuenta Nro.: 000000000 del Banco XXXXXXXX en la cual se procederá a realizar las consignaciones correspondientes al pago del presente contrato.
Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: XXXXXXXXX
BANCO: XXXXXXX
TIPO DE CUENTA: XXXXXXXXXXX
NUMERO DE CUENTA: XXXXXXXX

5.5. SUPERVISOR, INTERVENTOR Y/O COORDINADOR

La supervisión del contrato estará a cargo del **responsable logístico Regional de Aseguramiento en Salud No 4** o quien delegue el jefe de la **Regional de Aseguramiento en Salud No 4**, y que sea debidamente notificado para ello deberá cumplir con lo dispuesto en la Resolución No. 00090 del 15-01-2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional", adoptado mediante Resolución 03049 de 2014.

5.6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las obligaciones del contratista están descritas en el Anexo OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

5.7. OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

Las obligaciones de la Policía Nacional están descritas en el Anexo OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del proceso de contratación que se derive del presente estudio previo se realizará en **forma TOTAL**, teniendo en cuenta el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA, en cumplimiento al Artículo 2, Numeral 2, Literal a) de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

La justificación del margen mínimo para los lances está descrita en el Anexo No. 8 del presente estudio previo.

NOTA: La Regional De Aseguramiento En Salud No.4, adjudicará hasta la totalidad del presupuesto asignado del presente proceso, según las necesidades de la Institución.

7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

De conformidad con lo indicado en el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1)", publicado por la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente, se determinaron los posibles riesgos, reflejándose en la matriz indicada en dicho Manual y conforme a los lineamientos y metodologías expuestos en el mismo. VER ANEXO Nº 6.

I. ESTUDIO DEL SECTOR

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

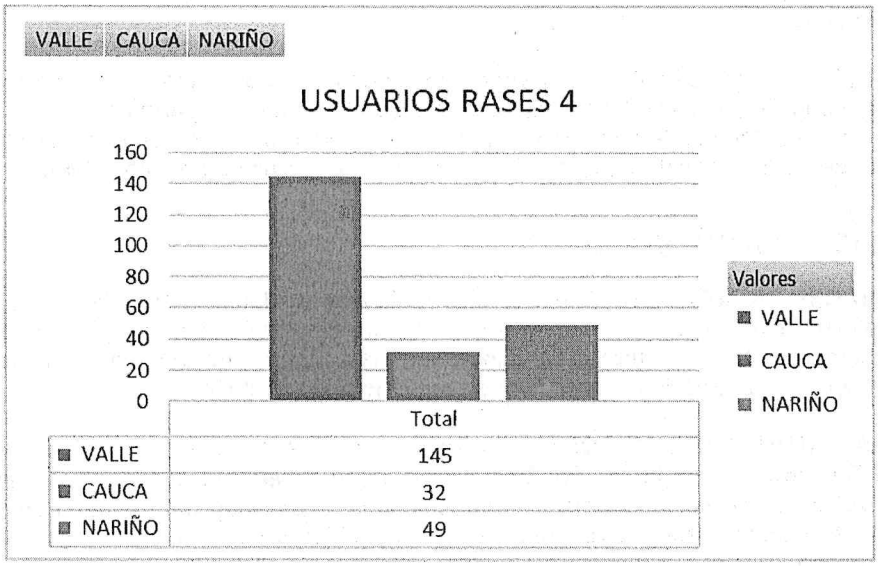
Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, como entidad promotora de Salud, delega a la Regional de Aseguramiento en Salud No 4. La gestión del aseguramiento en salud y administración de los recursos con la finalidad de prestar la atención integral oportuna y con calidad a sus usuarios (cotizantes y beneficiarios) en la jurisdicción comprendida por el Departamento Valle del Cauca, Cauca y Nariño, en consecuencia, se garantiza protección y cuidado del derecho a la salud por medio de diferentes establecimientos de sanidad policial primarios y uno complementario.

Es así que en cumplimiento de la sentencia SU508/20 de la Corte Constitucional de Colombia y autorizaciones del comité técnico científico de la dirección de la necesidad, se ha identificado la demanda de las solicitudes de entrega de suministro en salud tipo pañales, pañitos húmedos y otros productos para el cuidado de la piel, para los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional en la Regional de Aseguramiento en Salud No 4.

La Regional de Aseguramiento en Salud No 4, define su misión como "mantener la salud integral de los afiliados y beneficiarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional por medio de un servicio efectivo, en las fases de promoción atención y rehabilitación, fundamentado en principios humanísticos con talento

humano calificado, infraestructura y tecnología adecuada que favorezca el mejoramiento de la calidad de vida de sus usuarios".

Por tal razón en acatamiento del deber constitucional se requiere contratar el **SUMINISTRO DE PAÑALES DESECHABLES Y OTROS INSUMOS DE ASEO PERSONAL EN CUMPLIMIENTO A FALLOS DE TUTELA, PARA REHABILITACIÓN O TRATAMIENTO DE PACIENTES DISCAPACITADOS Y POSTRADOS EN CAMA, USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4 (Valle del Cauca, Cauca y Nariño).** Con entidades de experiencia en esta actividad económica, que estén dedicadas a la elaboración, distribución, y/o comercialización de pañales e insumos, garantizando así la continuidad en el suministro a nuestros usuarios con algún tipo de discapacidad transitoria o permanente, secundarias a factores genéticos o enfermedades huérfanas o adquiridas, quienes usan estos elementos como complemento a sus procesos de rehabilitación integral contribuyendo así a mejorar la funcionalidad y calidad de vida e independencia de estos usuarios.



En verificación de la posibilidad de satisfacer la demanda de suministros del presente objeto contractual se determina que la Regional de Aseguramiento en Salud No 4, y sus establecimientos de Sanidad Policial, no cuenta con la capacidad industrial, técnica y logística para el diseño, elaboración y distribución de pañales, toallas y otros productos, en atención a ello se dispuso la realización de un estudio que busque satisfacer la demanda, dando así cumplimiento a órdenes judiciales y garantizando los derechos fundamentales de los usuarios del subsistema por ende se ha dispuesto un rubro presupuestal con la finalidad de contratar el suministro objeto del presente proceso.

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

DESCRIPCIÓN DEL MERCADO

Se realizó estudio de mercado con los siguientes proveedores, que están en la capacidad de suministrar los elementos objeto del presente estudio contractual pañales adulto, pediátrico y pañitos húmedos; para los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional - Region de policía No.4, y que por medio de una acción constitucional de tutelas lo requieran; históricamente se ha demostrado, que se cuenta con pluralidad de oferentes en el mercado, los cuales están en condiciones de cumplir las necesidades establecidas en el presente estudio de conveniencia y oportunidad; por lo tanto se dirigió solicitud de cotización a diversas entidades por medio de la plataforma del SECOP II y correo electrónico, respondiendo las siguientes, así:

1) CEMINSUMOS SAS (cotizó por correo electrónico)
2) SOLUCIONES HOSPITALARIAS (cotizó por Secop II)
3) Inter comercial Medica (cotizo por Secop II)

Quienes de acuerdo a sus portafolios de servicios entregan los suministros acordes a las condiciones exigidas en **Anexo No 2** del presente estudio, de igual manera el costo promedio de los elementos se ajusta al precio de mercado; **tanto la propuesta como la contratación deberá estar amparada por pólizas de cumplimiento y calidad.**

Durante las dos últimas vigencias se han incrementado los usuarios con acciones constitucionales de tutela falladas en contra de la Regional de Aseguramiento en Salud N°4 en los departamentos de Valle del Cauca, Cauca y Nariño, consecuentemente con ello se ha incrementado la demanda en el suministro de pañales y pañitos húmedos, de allí la necesidad de garantizar el oportuno suministro de estos elementos.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR: Teniendo en cuenta que se identificaron entidades con la capacidad de ofrecer los elementos requeridos, se establece que los proveedores deberán ser empresas nacionales o extranjeras que cumplan con los requisitos establecidos en la normativa nacional, además deben estar en la capacidad operativa y capacidad de contratación, de acuerdo a lo solicitado.

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTO: La Regional de Aseguramiento en Salud No. 4, acatando lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015 *"Por Medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional"*, procedió a la verificación del mercado actual, observando que existe un número considerable de empresas en la capacidad de suministrar los elementos requeridos en el presente proceso.

COSTOS DE OPORTUNIDAD: Estarán a cargo del contratista los costos de transporte, movilización, seguros, que se causen con motivos del suministro de los elementos. Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato que se llegase a celebrar.

VALORACIÓN DE BENEFICIOS: Teniendo en cuenta que se identificaron entidades con la capacidad de ofrecer los elementos requeridos, se establece que los proveedores deberán ser empresas nacionales o extranjeras que cumplan con los requisitos establecidos en la normativa nacional, además deben estar en la capacidad operativa y capacidad de contratación, de acuerdo a lo solicitado.

COSTOS INDIRECTOS: Estarán a cargo del contratista los costos de transporte, movilización, seguros, que se causen con motivos del suministro de los elementos. Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato que se llegase a celebrar.

4. MONEDA A CONTRATAR

La oferta debe ser presentada en pesos colombianos.

5. ANÁLISIS DE PRECIOS

Para realizar el análisis de precios es necesario tener en cuenta los precios referencia de los siguientes aspectos:

- Precios referencia SECOP (otras entidades)
- Precios históricos (anteriores contrataciones: Policía Nacional).
- Precios de catálogo o portales web.
- Precios del mercado (cotizaciones).

5.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP (OTRAS ENTIDADES)

ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	OBJETO	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NÚMERO DE PROCESO	VALOR
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.7	SUMINISTRO DE PAÑALES Y PAÑITOS PARA LOS USUARIOS DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 7, CONCEDIDOS POR MEDIO DE FALLO DE ACCIONES DE TUTELA Y SENTENCIA	PN RASES No 7 SA SI 140 2025	PN RASES No 7 SA SI 140 2025	$ 160.325.000
ESM BATALLÓN ASPC NO. 6	SUMINISTRO DE PAÑALES DESECHABLES Y PAÑITOS HÚMEDOS PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS AFILIADOS A SANIDAD MILITAR DEL DISPENSARIO MEDICO SEXTA BRIGADA BASPC 06 Y SUS SATELITES (REGIONAL 5)	MC-187-DISANEJC-CENACIBAGUÉ-2025	MC-187-DISANEJC-CENACIBAGUÉ-2025	$ 90.000.000

Hecha la consulta en la página de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co, se encontró que se han realizado procesos cuyo objeto versa sobre suministro de estos insumos, sin embargo, dichos valores no son tenidos en cuenta, toda vez que las especificaciones técnicas de los insumos contratados por otras entidades difieren en los aspectos y descripción técnica de lo requerido en el presente proceso por parte de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4.

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.2. PRECIOS HISTÓRICOS

Del contrato numero 66-8-20070-25 celebrado con la entidad CEMINSUMO SAS, y la Regional de Aseguramiento Salud No.4, para el año 2025.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO	IPC 2025 5,10%	VALOR HISTORICO PROYECTADO
1	**PAÑALES DESECHABLES ADULTO. TALLA S.** Sistema superabsorbente con	$ 2.088	$ 106	$ 2.194

	doble colchón (doble capa de pulpa), gel que retira y gelatiniza los líquidos en el interior del pañal y ayuda a neutralizar el olor a orina, producto con indicador de humedad, cintura elastizada, bandas respirables abullonadas, cinta mecánica pega-despega, barreras altas y cómodas, capa extra-seca reforzadas que evitan filtraciones, elásticos curvos que permiten un mejor diseño anatómico y mejor ajuste al cuerpo, cubierta impermeable tipo tela supersuave. Libre de sustancias extrañas.			
2	**PAÑALES DESECHABLES ADULTO. TALLA M.** Sistema superabsorbente con doble colchón (doble capa de pulpa), gel que retira y gelatiniza los líquidos en el interior del pañal y ayuda a neutralizar el olor a orina, producto con indicador de humedad, cintura elastizada, bandas respirables abullonadas, cinta mecánica pega-despega, barreras altas y cómodas, capa extra-seca reforzadas que evitan filtraciones, elásticos curvos que permiten un mejor diseño anatómico y mejor ajuste al cuerpo, cubierta impermeable tipo tela supersuave. Libre de sustancias extrañas.	$ 2.066	$ 109	$ 2.171
3	**PAÑALES DESECHABLES ADULTO. TALLA L.** Sistema superabsorbente con doble colchón (doble capa de pulpa), gel que retira y gelatiniza los líquidos en el interior del pañal y ayuda a neutralizar el olor a orina, producto con indicador de humedad, cintura elastizada, bandas respirables abullonadas, cinta mecánica pega-despega, barreras altas y cómodas, capa extra-seca reforzadas que evitan filtraciones, elásticos curvos que permiten un mejor diseño anatómico y mejor ajuste al cuerpo, cubierta impermeable tipo tela supersuave. Libre de sustancias extrañas.	$ 2.239	$ 118	$ 2.353
4	**PAÑALES DESECHABLES ADULTO. TALLA XL.** Sistema superabsorbente con doble colchón (doble capa de pulpa), gel que retira y gelatiniza los líquidos en el interior del pañal y ayuda a neutralizar el olor a orina, producto con indicador de humedad, cintura elastizada, bandas respirables abullonadas, cinta mecánica pega-despega, barreras altas y cómodas, capa extra-seca reforzadas que evitan filtraciones, elásticos curvos que permiten un mejor diseño anatómico y mejor ajuste al cuerpo, cubierta impermeable tipo tela supersuave. Libre de sustancias extrañas.	$ 2.413	$ 127	$ 2.536
5	**PAÑALES DESECHABLES PEDIÁTRICOS. ETAPA 1**. Sistema absorbente y/o ultra absorbente que absorbe, retiene y gelatiniza la orina en el interior del pañal, cintura elastizada más ancha, banda strech pega y despega, barreras más altas para prevenir filtraciones, capa extra –seca reforzadas que acelera la entrada de la orina al pañal, cubierta impermeable tipo tela. Libre de sustancias extrañas dermatológicamente probado.	$ 681	$ 36	$ 716
6	**PAÑALES DESECHABLES PEDIÁTRICOS. ETAPA 2**. Sistema absorbente y/o ultra absorbente que absorbe, retiene y gelatiniza la orina en el interior del pañal, cintura elastizada más ancha, banda strech pega y despega, barreras más altas para prevenir filtraciones, capa extra –seca reforzadas que acelera la entrada de la orina al pañal, cubierta impermeable tipo tela. Libre de sustancias extrañas dermatológicamente probado.	$ 813	$ 43	$ 854
7	**PAÑALES DESECHABLES PEDIÁTRICOS. ETAPA 3**. Sistema absorbente y/o ultra absorbente que absorbe, retiene y gelatiniza la orina en el interior del pañal, cintura elastizada más ancha, banda strech pega y despega, barreras más altas para prevenir filtraciones, capa extra –seca reforzadas que acelera la entrada de la orina al pañal, cubierta impermeable tipo tela. Libre de sustancias extrañas dermatológicamente probado.	$ 991	$ 52	$ 1.042
8	**PAÑALES DESECHABLES PEDIÁTRICOS. ETAPA 4**. Sistema absorbente y/o ultra absorbente que absorbe, retiene y gelatiniza la orina en el interior del pañal, cintura elastizada más ancha, banda strech pega y despega, barreras más altas para prevenir filtraciones, capa extra –seca reforzadas que acelera la entrada de la orina al pañal, cubierta impermeable tipo tela. Libre de sustancias extrañas dermatológicamente probado.	$ 1.195	$ 63	$ 1.256
9	**PAÑALES DESECHABLES PEDIÁTRICOS. ETAPA 5**. Sistema absorbente y/o ultra absorbente que absorbe, retiene y gelatiniza la orina en el interior del pañal, cintura elastizada más ancha, banda strech pega y despega, barreras más altas para prevenir filtraciones, capa extra –seca reforzadas que acelera la entrada de la orina al pañal, cubierta impermeable tipo tela. Libre de sustancias extrañas dermatológicamente probado.	$ 1.312	$ 69	$ 1.379
10	**PAÑALES DESECHABLES PEDIÁTRICOS. ETAPA 6**. Sistema absorbente y/o ultra absorbente que absorbe, retiene y gelatiniza la orina en el interior del pañal, cintura elastizada más ancha, banda strech pega y despega, barreras más altas para prevenir filtraciones, capa extra –seca reforzadas que acelera la entrada de la orina al pañal, cubierta impermeable tipo tela. Libre de sustancias extrañas dermatológicamente probado.	$ 1.532	$ 81	$ 1.610

11	**PAÑITOS HÚMEDOS SIN ALCOHOL, PAQUETE POR 100 UNIDADES.** Las toallitas húmedas poseen aloe vera y vitamina E, para mantener protegida la piel. Están dermatológicamente testeadas, poseen fragancias y no contienen alcohol.	$ 9.662	$ 508	$ 10.155
12	**PAÑALES DESECHABLES ADULTO. TALLA S.** Microporos que permiten la circulación del vapor del agua. Sistema de absorción que distribuye los líquidos a lo largo de todo el pañal. Absorbe y gelatiniza los líquidos. Diseño más anatómico. Delicada cubierta tipo tela. Sistema multi cierre más práctico. Minimiza los olores gracias al block gel. Previene filtraciones en la zona de la entrepierna. SLIP ULTRA	$ 2.632	$ 139	$ 2.766
13	**PAÑALES DESECHABLES ADULTO. TALLA M.** Pañal para adulto con cubierta exterior tipo tela que suaviza el contacto con la piel, evitando irritaciones, especial para personas con poco o ninguna capacidad de movimiento e incontinencia fuerte o severa. Sistema de adhesión: cintas reutilizables para pegar y despegar, revisar y ajustar. Banda, multiplegable para pegar las cintas sobre el cuantas veces lo desee. Barrera laterales que evitan los escapes de orina. Elásticos curvos que sean ajustables al cuerpo. Indicador de humedad sistema absorbente; cuerpo súper absorbente con doble capa de pulpa que absorbe rápidamente los líquidos y gel súper absorbente que gelatiniza los líquidos y neutraliza el olor. Aporte extra al cuidado de la piel con tecnología proskin. SLIP ULTRA.	$ 2.924	$ 154	$ 3.073
14	**PAÑALES DESECHABLES ADULTO. TALLA L.** Pañal para adulto con cubierta exterior tipo tela que suaviza el contacto con la piel, evitando irritaciones, especial para personas con poco o ninguna capacidad de movimiento e incontinencia fuerte o severa. Sistema de adhesión: cintas reutilizables para pegar y despegar, revisar y ajustar. Banda, multiplegable para pegar las cintas sobre el cuantas veces lo desee. Barrera laterales que evitan los escapes de orina. Elásticos curvos que sean ajustables al cuerpo. Indicador de humedad sistema absorbente; cuerpo súper absorbente con doble capa de pulpa que absorbe rápidamente los líquidos y gel súper absorbente que gelatiniza los líquidos y neutraliza el olor. Aporte extra al cuidado de la piel con tecnología proskin. SLIP ULTRA	$ 3.241	$ 171	$ 3.406
15	**PAÑALES DESECHABLES ADULTO. TALLA XL.** Pañal para adulto con cubierta exterior tipo tela que suaviza el contacto con la piel, evitando irritaciones, especial para personas con poco o ninguna capacidad de movimiento e incontinencia fuerte o severa. Sistema de adhesión: cintas reutilizables para pegar y despegar, revisar y ajustar. Banda, multiplegable para pegar las cintas sobre el cuantas veces lo desee. Barrera laterales que evitan los escapes de orina. Elásticos curvos que sean ajustables al cuerpo. Indicador de humedad sistema absorbente; cuerpo súper absorbente con doble capa de pulpa que absorbe rápidamente los líquidos y gel súper absorbente que gelatiniza los líquidos y neutraliza el olor. Aporte extra al cuidado de la piel con tecnología proskin. SLIP ULTRA	$ 3.564	$ 188	$ 3.746
16	**PAÑALES DESECHABLES ADULTO. TALLA M.** Pañal para adulto con cubierta exterior tipo tela que suaviza el contacto con la piel, evitando irritaciones, especial para personas con poco o ninguna capacidad de movimiento e incontinencia fuerte o severa. Sistema de adhesión: cintas reutilizables para pegar y despegar, revisar y ajustar. Banda, multiplegable para pegar las cintas sobre las cuantas veces lo desee. Barrera laterales que evitan los escapes de orina. Elásticos curvos que sean ajustables al cuerpo. Indicador de humedad sistema absorbente; cuerpo súper absorbente con doble capa de pulpa que absorbe rápidamente los líquidos y gel súper absorbente que gelatiniza los líquidos y neutraliza el olor. Aporte extra al cuidado de la piel con tecnología proskin. SLIP ULTRA **Modo de uso:** 2. Para retirarlo rasgue el absorbente por los extremos.	$ 3.228	$ 170	$ 3.393
17	**PAÑALES DESECHABLES ADULTO. TALLA L.** Similar a un pañal desechable que se ve y se siente como ropa interior, ajustándose mejor al cuerpo. Con tecnología que gelatiniza los líquidos, ayuda a neutralizar el olor de la orina, manteniendo la piel más seca y sana. Beneficios: Zona de Ultrabsorbencia avanzada que ofrece más sequedad. Mejor ajuste para un producto más discreto. Fácil de usar: Líneas azules que indican la parte posterior del pantalón. Producto más suave al contacto con la piel. Doble barrera lateral que evita filtraciones. Control de Olor: Gel superabsorbente que gelatiniza los líquidos y ayuda a neutralizar el olor a orina. **TIPO PANTS** **Modo de uso:** 1. Tan fácil de usar como si fuera la ropa interior. 3. Envuelva y deseche el absorbente.	$ 3.499	$ 184	$ 3.677
18	**PROTECTORES.** Protector para goteo de orina de leves a moderados diseño	$ 1.862	$ 98	$ 1.957

	masculino.			

NOTA: Se tendrán en cuenta los precios históricos de la vigencia 2025 más incremento IPC, con el fin de que el estudio de mercado se ajuste al del mercado actual.

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.3. PRECIOS DE CATÁLOGO O PORTALES WEB

BIEN O SERVICIO	FECHA	EMPRESA	VALOR
SUMINISTRO DE PAÑALES DESECHABLES Y PAÑITOS HÚMEDOS PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS AFILIADOS A SANIDAD MILITAR DEL DISPENSARIO MEDICO SEXTA BRIGADA BASPC 06 Y SUS SATELITES (REGIONAL 5)	3/07/2024	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC - Ibagué Tolima	$ 90.000.000

NOTA: una vez consultada la página https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii,se logró evidenciar que no hay contratos suscritos con iguales características al presente estudio de conveniencia y oportunidad, igualmente se establece que estos precios no son razonables con los del proceso que estamos manejando en la Regional de aseguramiento en salud No4, por lo tanto, no aplica.

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.4 PRECIOS DE MERCADO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COTIZACION CEMINSUMOS	INTERCOMERCIAL MECICA	SOLUCIONES HOSPITALARIAS	MENOR VALOR DE MERCADO COTIZADO
1	**PAÑALES DESECHABLES ADULTO. TALLA S.** Sistema superabsorbente con doble colchón (doble capa de pulpa), gel que retira y gelatiniza los líquidos en el interior del pañal y ayuda a neutralizar el olor a orina, producto con indicador	$ 3.486,79	$ 3.014	$ 3.200	$ 3.014

	de humedad, cintura elastizada, bandas respirables abullonadas, cinta mecánica pega-despega, barreras altas y cómodas, capa extra-seca reforzadas que evitan filtraciones, elásticos curvos que permiten un mejor diseño anatómico y mejor ajuste al cuerpo, cubierta impermeable tipo tela supersuave. Libre de sustancias extrañas.				
2	**PAÑALES DESECHABLES ADULTO. TALLA M.** Sistema superabsorbente con doble colchón (doble capa de pulpa), gel que retira y gelatiniza los líquidos en el interior del pañal y ayuda a neutralizar el olor a orina, producto con indicador de humedad, cintura elastizada, bandas respirables abullonadas, cinta mecánica pega-despega, barreras altas y cómodas, capa extra-seca reforzadas que evitan filtraciones, elásticos curvos que permiten un mejor diseño anatómico y mejor ajuste al cuerpo, cubierta impermeable tipo tela supersuave. Libre de sustancias extrañas.	$ 3.779,22	$ 3.267	$ 3.600	$ 3.267
3	**PAÑALES DESECHABLES ADULTO. TALLA L.** Sistema superabsorbente con doble colchón (doble capa de pulpa), gel que retira y gelatiniza los líquidos en el interior del pañal y ayuda a neutralizar el olor a orina, producto con indicador de humedad, cintura elastizada, bandas respirables abullonadas, cinta mecánica pega-despega, barreras altas y cómodas, capa extra-seca reforzadas que evitan filtraciones, elásticos curvos que permiten un mejor diseño anatómico y mejor ajuste al cuerpo, cubierta impermeable tipo tela supersuave. Libre de sustancias extrañas.	$ 4.200,51	$ 3.631	$ 4.000	$ 3.631
4	**PAÑALES DESECHABLES ADULTO. TALLA XL.** Sistema superabsorbente con doble colchón (doble capa de pulpa), gel que retira y gelatiniza los líquidos en el interior del pañal y ayuda a neutralizar el olor a orina, producto con indicador de humedad, cintura elastizada, bandas respirables abullonadas, cinta mecánica pega-despega, barreras altas y cómodas, capa extra-seca reforzadas que evitan filtraciones, elásticos curvos que permiten un mejor diseño anatómico y mejor ajuste al cuerpo, cubierta impermeable tipo tela supersuave. Libre de sustancias extrañas.	$ 4.621,80	$ 3.995	$ 4.200	$ 3.995
5	**PAÑALES DESECHABLES PEDIÁTRICOS. ETAPA 1.** Sistema absorbente y/o ultra absorbente que absorbe, retiene y gelatiniza la orina en el interior del pañal, cintura elastizada más ancha, banda strech pega y despega, barreras más altas para prevenir filtraciones, capa extra –seca reforzadas que acelera la entrada de la orina al pañal, cubierta impermeable tipo tela. Libre de sustancias extrañas dermatológicamente probado.	$ 1.501,77	$ 1.125	$ 900	$ 900

6	**PAÑALES DESECHABLES PEDIÁTRICOS. ETAPA 2.** Sistema absorbente y/o ultra absorbente que absorbe, retiene y gelatiniza la orina en el interior del pañal, cintura elastizada más ancha, banda strech pega y despega, barreras más altas para prevenir filtraciones, capa extra –seca reforzadas que acelera la entrada de la orina al pañal, cubierta impermeable tipo tela. Libre de sustancias extrañas dermatológicamente probado.	$ 1.796,68	$ 1.343	$ 1.100	$ 1.100
7	**PAÑALES DESECHABLES PEDIÁTRICOS. ETAPA 3.** Sistema absorbente y/o ultra absorbente que absorbe, retiene y gelatiniza la orina en el interior del pañal, cintura elastizada más ancha, banda strech pega y despega, barreras más altas para prevenir filtraciones, capa extra –seca reforzadas que acelera la entrada de la orina al pañal, cubierta impermeable tipo tela. Libre de sustancias extrañas dermatológicamente probado.	$ 1.985,02	$ 1.636	$ 1.300	$ 1.300
8	**PAÑALES DESECHABLES PEDIÁTRICOS. ETAPA 4.** Sistema absorbente y/o ultra absorbente que absorbe, retiene y gelatiniza la orina en el interior del pañal, cintura elastizada más ancha, banda strech pega y despega, barreras más altas para prevenir filtraciones, capa extra –seca reforzadas que acelera la entrada de la orina al pañal, cubierta impermeable tipo tela. Libre de sustancias extrañas dermatológicamente probado.	$ 2.527,74	$ 1.973	$ 1.800	$ 1.800
9	**PAÑALES DESECHABLES PEDIÁTRICOS. ETAPA 5.** Sistema absorbente y/o ultra absorbente que absorbe, retiene y gelatiniza la orina en el interior del pañal, cintura elastizada más ancha, banda strech pega y despega, barreras más altas para prevenir filtraciones, capa extra –seca reforzadas que acelera la entrada de la orina al pañal, cubierta impermeable tipo tela. Libre de sustancias extrañas dermatológicamente probado.	$ 2.706,17	$ 2.166	$ 1.900	$ 1.900
10	**PAÑALES DESECHABLES PEDIÁTRICOS. ETAPA 6.** Sistema absorbente y/o ultra absorbente que absorbe, retiene y gelatiniza la orina en el interior del pañal, cintura elastizada más ancha, banda strech pega y despega, barreras más altas para prevenir filtraciones, capa extra –seca reforzadas que acelera la entrada de la orina al pañal, cubierta impermeable tipo tela. Libre de sustancias extrañas dermatológicamente probado.	$ 3.013,46	$ 2.605	$ 2.100	$ 2.100
11	**PAÑITOS HÚMEDOS SIN ALCOHOL, PAQUETE POR 100 UNIDADES.** Las toallitas húmedas poseen aloe vera y vitamina E, para mantener protegida la piel. Están dermatológicamente testeadas, poseen fragancias y no contienen alcohol.	$ 27.259,93	$ 16.708	$ 15.500	$ 15.500

12	**PAÑALES DESECHABLES ADULTO. TALLA S.** Microporos que permiten la circulación del vapor del agua. Sistema de absorción que distribuye los líquidos a lo largo de todo el pañal. Absorbe y gelatiniza los líquidos. Diseño más anatómico. Delicada cubierta tipo tela. Sistema multi cierre más práctico. Minirniza los olores gracias al block gel. Previene filtraciones en la zona de la entrepierna. SLIP ULTRA	$ 5.270,81	$ 6.834	$ 5.100	$ 5.100
13	**PAÑALES DESECHABLES ADULTO. TALLA M.** Pañal para adulto con cubierta exterior tipo tela que suaviza el contacto con la piel, evitando irritaciones, especial para personas con poco o ninguna capacidad de movimiento e incontinencia fuerte o severa. Sistema de adhesión: cintas reutilizables para pegar y despegar, revisar y ajustar. Banda, multiplegable para pegar las cintas sobre el cuantas veces lo desee. Barrera laterales que evitan los escapes de orina. Elásticos curvos que sean ajustables al cuerpo. Indicador de humedad sistema absorbente; cuerpo súper absorbente con doble capa de pulpa que absorbe rápidamente los líquidos y gel súper absorbente que gelatiniza los líquidos y neutraliza el olor. Aporte extra al cuidado de la piel con tecnología proskin. SLIP ULTRA.	$ 5.855,99	$ 5.062	$ 5.200	$ 5.062
14	**PAÑALES DESECHABLES ADULTO. TALLA L.** Pañal para adulto con cubierta exterior tipo tela que suaviza el contacto con la piel, evitando irritaciones, especial para personas con poco o ninguna capacidad de movimiento e incontinencia fuerte o severa. Sistema de adhesión: cintas reutilizables para pegar y despegar, revisar y ajustar. Banda, multiplegable para pegar las cintas sobre el cuantas veces lo desee. Barrera laterales que evitan los escapes de orina. Elásticos curvos que sean ajustables al cuerpo. Indicador de humedad sistema absorbente; cuerpo súper absorbente con doble capa de pulpa que absorbe rápidamente los líquidos y gel súper absorbente que gelatiniza los líquidos y neutraliza el olor. Aporte extra al cuidado de la piel con tecnología proskin. SLIP ULTRA	$ 6.486,99	$ 5.608	$ 5.300	$ 5.300
15	**PAÑALES DESECHABLES ADULTO. TALLA XL.** Pañal para adulto con cubierta exterior tipo tela que suaviza el contacto con la piel, evitando irritaciones, especial para personas con poco o ninguna capacidad de movimiento e incontinencia fuerte o severa. Sistema de adhesión: cintas reutilizables para pegar y despegar, revisar y ajustar. Banda, multiplegable para pegar las cintas sobre el cuantas veces lo desee. Barrera laterales que evitan los escapes de orina. Elásticos curvos que sean ajustables al cuerpo. Indicador de humedad sistema absorbente; cuerpo súper absorbente con doble capa de pulpa	$ 7.134,65	$ 6.167	$ 5.600	$ 5.600

	que absorbe rápidamente los líquidos y gel súper absorbente que gelatiniza los líquidos y neutraliza el olor. Aporte extra al cuidado de la piel con tecnología proskin. SLIP ULTRA				
16	**PAÑALES DESECHABLES ADULTO. TALLA M.** Similar a un pañal desechable que se ve y se siente como ropa interior, ajustándose mejor al cuerpo. Con tecnología que gelatiniza los líquidos, ayuda a neutralizar el olor de la orina, manteniendo la piel más seca y sana. Beneficios: Zona de Ultrabsorbencia avanzada que ofrece más sequedad. Mejor ajuste para un producto más discreto. Fácil de usar: Líneas azules que indican la parte posterior del pantalón. Producto más suave al contacto con la piel. Doble barrera lateral que evita filtraciones. Control de Olor: Gel superabsorbente que gelatiniza los líquidos y ayuda a neutralizar el olor a orina. **TIPO PANTS** **Modo de uso:** 1. Tan fácil de usar como si fuera la ropa interior. 2. Para retirarlo rasgue el absorbente por los extremos. 3. Envuelva y deseche el absorbente.	$ 6.886,83	$ 5.952	$ 5.700	$ 5.700
17	**PAÑALES DESECHABLES ADULTO. TALLA L.** Similar a un pañal desechable que se ve y se siente como ropa interior, ajustándose mejor al cuerpo. Con tecnología que gelatiniza los líquidos, ayuda a neutralizar el olor de la orina, manteniendo la piel más seca y sana. Beneficios: Zona de Ultrabsorbencia avanzada que ofrece más sequedad. Mejor ajuste para un producto más discreto. Fácil de usar: Líneas azules que indican la parte posterior del pantalón. Producto más suave al contacto con la piel. Doble barrera lateral que evita filtraciones. Control de Olor: Gel superabsorbente que gelatiniza los líquidos y ayuda a neutralizar el olor a orina. **TIPO PANTS** **Modo de uso:** 1. Tan fácil de usar como si fuera la ropa interior. 2. Para retirarlo rasgue el absorbente por los extremos. 3. Envuelva y deseche el absorbente.	$ 7.707,33	$ 6.661	$ 5.900	$ 5.900
18	**PROTECTORES.** Protector para goteo de orina de leves a moderados diseño masculino.	$ 4.973,01	$ 4.211	$ 4.950	$ 4.211

Nota: para el presente proceso se tuvo como valor del mercado el menor valor cotizado entre las tres entidades que presentaron cotización mediante correo electrónico y por medio de la plataforma SECOP II

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.5 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	**PAÑALES DESECHABLES ADULTO. TALLA S.** Sistema superabsorbente con doble colchón (doble capa de pulpa), gel que retira y gelatiniza los líquidos en el interior del pañal y ayuda a neutralizar el olor a orina, producto con indicador de humedad, cintura elastizada, bandas respirables abullonadas, cinta mecánica pega-despega, barreras altas y cómodas, capa extra-seca reforzadas que evitan filtraciones, elásticos curvos que permiten un mejor diseño anatómico y mejor ajuste al cuerpo, cubierta impermeable tipo tela supersuave. Libre de sustancias extrañas.	N/A	N/A	$ 2.194	$ 3.014	$ 2.194
2	**PAÑALES DESECHABLES ADULTO. TALLA M.** Sistema superabsorbente con doble colchón (doble capa de pulpa), gel que retira y gelatiniza los líquidos en el interior del pañal y ayuda a neutralizar el olor a orina, producto con indicador de humedad, cintura elastizada, bandas respirables abullonadas, cinta mecánica pega-despega, barreras altas y cómodas, capa extra-seca reforzadas que evitan filtraciones, elásticos curvos que permiten un mejor diseño anatómico y mejor ajuste al cuerpo, cubierta impermeable tipo tela supersuave. Libre de sustancias extrañas.	N/A	N/A	$ 2.171	$ 3.267	$ 2.171
3	**PAÑALES DESECHABLES ADULTO. TALLA L.** Sistema superabsorbente con doble colchón (doble capa de pulpa), gel que retira y gelatiniza los líquidos en el interior del pañal y ayuda a neutralizar el olor a orina, producto con indicador de humedad, cintura elastizada, bandas respirables abullonadas, cinta	N/A	N/A	$ 2.353	$ 3.631	$ 2.353

	mecánica pega-despega, barreras altas y cómodas, capa extra-seca reforzadas que evitan filtraciones, elásticos curvos que permiten un mejor diseño anatómico y mejor ajuste al cuerpo, cubierta impermeable tipo tela supersuave. Libre de sustancias extrañas.					
4	**PAÑALES DESECHABLES ADULTO. TALLA XL.** Sistema superabsorbente con doble colchón (doble capa de pulpa), gel que retira y gelatiniza los líquidos en el interior del pañal y ayuda a neutralizar el olor a orina, producto con indicador de humedad, cintura elastizada, bandas respirables abullonadas, cinta mecánica pega-despega, barreras altas y cómodas, capa extra-seca reforzadas que evitan filtraciones, elásticos curvos que permiten un mejor diseño anatómico y mejor ajuste al cuerpo, cubierta impermeable tipo tela supersuave. Libre de sustancias extrañas.	N/A	N/A	$ 2.536	$ 3.995	$ 2.536
5	**PAÑALES DESECHABLES PEDIÁTRICOS. ETAPA 1.** Sistema absorbente y/o ultra absorbente que absorbe, retiene y gelatiniza la orina en el interior del pañal, cintura elastizada más ancha, banda strech pega y despega, barreras más altas para prevenir filtraciones, capa extra –seca reforzadas que acelera la entrada de la orina al pañal, cubierta impermeable tipo tela. Libre de sustancias extrañas dermatológicamente probado.	N/A	N/A	$ 716	$ 900	$ 716
6	**PAÑALES DESECHABLES PEDIÁTRICOS. ETAPA 2.** Sistema absorbente y/o ultra absorbente que absorbe, retiene y gelatiniza la orina en el interior del pañal, cintura elastizada más ancha, banda strech pega y despega, barreras más altas para prevenir filtraciones, capa extra –seca reforzadas que acelera la entrada de la orina al pañal, cubierta impermeable tipo tela. Libre de sustancias extrañas dermatológicamente probado.	N/A	N/A	$ 854	$ 1.100	$ 854
7	**PAÑALES DESECHABLES PEDIÁTRICOS. ETAPA 3.** Sistema absorbente y/o ultra absorbente que absorbe, retiene y gelatiniza la orina en el interior del pañal, cintura elastizada más ancha, banda strech pega y despega, barreras más altas para prevenir filtraciones, capa extra –seca reforzadas que acelera la entrada de la orina al pañal, cubierta impermeable tipo tela. Libre de sustancias extrañas dermatológicamente probado.	N/A	N/A	$ 1.042	$ 1.300	$ 1.042
8	**PAÑALES DESECHABLES PEDIÁTRICOS. ETAPA 4.** Sistema absorbente y/o ultra absorbente que absorbe, retiene y gelatiniza la orina en el interior del pañal, cintura elastizada más ancha, banda strech pega y despega, barreras más altas para prevenir filtraciones, capa extra –seca reforzadas que acelera la	N/A	N/A	$ 1.256	$ 1.800	$ 1.256

	entrada de la orina al pañal, cubierta impermeable tipo tela. Libre de sustancias extrañas dermatológicamente probado.					
9	**PAÑALES DESECHABLES PEDIÁTRICOS. ETAPA 5**. Sistema absorbente y/o ultra absorbente que absorbe, retiene y gelatiniza la orina en el interior del pañal, cintura elastizada más ancha, banda strech pega y despega, barreras más altas para prevenir filtraciones, capa extra –seca reforzadas que acelera la entrada de la orina al pañal, cubierta impermeable tipo tela. Libre de sustancias extrañas dermatológicamente probado.	N/A	N/A	$ 1.379	$ 1.900	$ 1.379
10	**PAÑALES DESECHABLES PEDIÁTRICOS. ETAPA 6**. Sistema absorbente y/o ultra absorbente que absorbe, retiene y gelatiniza la orina en el interior del pañal, cintura elastizada más ancha, banda strech pega y despega, barreras más altas para prevenir filtraciones, capa extra –seca reforzadas que acelera la entrada de la orina al pañal, cubierta impermeable tipo tela. Libre de sustancias extrañas dermatológicamente probado.	N/A	N/A	$ 1.610	$ 2.100	$ 1.610
11	**PAÑITOS HÚMEDOS SIN ALCOHOL, PAQUETE POR 100 UNIDADES.** Las toallitas húmedas poseen aloe vera y vitamina E, para mantener protegida la piel. Están dermatológicamente testeadas, poseen fragancias y no contienen alcohol.	N/A	N/A	$ 10.155	$ 15.500	$ 10.155
12	**PAÑALES DESECHABLES ADULTO. TALLA S.** Microporos que permiten la circulación del vapor del agua. Sistema de absorción que distribuye los líquidos a lo largo de todo el pañal. Absorbe y gelatiniza los líquidos. Diseño más anatómico. Delicada cubierta tipo tela. Sistema multi cierre más práctico. Minimiza los olores gracias al block gel. Previene filtraciones en la zona de la entrepierna. SLIP ULTRA	N/A	N/A	$ 2.766	$ 5.100	$ 2.766
13	**PAÑALES DESECHABLES ADULTO. TALLA M.** Pañal para adulto con cubierta exterior tipo tela que suaviza el contacto con la piel, evitando irritaciones, especial para personas con poco o ninguna capacidad de movimiento e incontinencia fuerte o severa. Sistema de adhesión: cintas reutilizables para pegar y despegar, revisar y ajustar. Banda, multiplegable para pegar las cintas sobre el cuantas veces lo desee. Barrera laterales que evitan los escapes de orina. Elásticos curvos que sean ajustables al cuerpo. Indicador de humedad sistema absorbente; cuerpo súper absorbente con doble capa de pulpa que absorbe rápidamente los líquidos y gel súper absorbente que gelatiniza los líquidos y neutraliza el olor. Aporte extra al cuidado de la	N/A	N/A	$ 3.073	$ 5.062	$ 3.073

	piel con tecnología proskin. SLIP ULTRA.					
14	**PAÑALES DESECHABLES ADULTO. TALLA L.** Pañal para adulto con cubierta exterior tipo tela que suaviza el contacto con la piel, evitando irritaciones, especial para personas con poco o ninguna capacidad de movimiento e incontinencia fuerte o severa. Sistema de adhesión: cintas reutilizables para pegar y despegar, revisar y ajustar. Banda, multiplegable para pegar las cintas sobre el cuantas veces lo desee. Barrera laterales que evitan los escapes de orina. Elásticos curvos que sean ajustables al cuerpo. Indicador de humedad sistema absorbente; cuerpo súper absorbente con doble capa de pulpa que absorbe rápidamente los líquidos y gel súper absorbente que gelatiniza los líquidos y neutraliza el olor. Aporte extra al cuidado de la piel con tecnología proskin. SLIP ULTRA	N/A	N/A	$ 3.406	$ 5.300	$ 3.406
15	**PAÑALES DESECHABLES ADULTO. TALLA XL.** Pañal para adulto con cubierta exterior tipo tela que suaviza el contacto con la piel, evitando irritaciones, especial para personas con poco o ninguna capacidad de movimiento e incontinencia fuerte o severa. Sistema de adhesión: cintas reutilizables para pegar y despegar, revisar y ajustar. Banda, multiplegable para pegar las cintas sobre el cuantas veces lo desee. Barrera laterales que evitan los escapes de orina. Elásticos curvos que sean ajustables al cuerpo. Indicador de humedad sistema absorbente; cuerpo súper absorbente con doble capa de pulpa que absorbe rápidamente los líquidos y gel súper absorbente que gelatiniza los líquidos y neutraliza el olor. Aporte extra al cuidado de la piel con tecnología proskin. SLIP ULTRA	N/A	N/A	$ 3.746	$ 5.600	$ 3.746
16	**PAÑALES DESECHABLES ADULTO. TALLA M.** Similar a un pañal desechable que se ve y se siente como ropa interior, ajustándose mejor al cuerpo. Con tecnología que gelatiniza los líquidos, ayuda a neutralizar el olor de la orina, manteniendo la piel más seca y sana. Beneficios: Zona de Ultrabsorbencia avanzada que ofrece más sequedad. Mejor ajuste para un producto más discreto. Fácil de usar: Líneas azules que indican la parte posterior del pantalón. Producto más suave al contacto con la piel. Doble barrera lateral que evita filtraciones. Control de Olor: Gel superabsorbente que gelatiniza los líquidos y	N/A	N/A	$ 3.393	$ 5.700	$ 3.393

	ayuda a neutralizar el olor a orina. **TIPO PANTS** **Modo de uso:** 1. Tan fácil de usar como si fuera la ropa interior. 2. Para retirarlo rasgue el absorbente por los extremos. 3. Envuelva y deseche el absorbente.					
17	**PAÑALES DESECHABLES ADULTO. TALLA L.** Similar a un pañal desechable que se ve y se siente como ropa interior, ajustándose mejor al cuerpo. Con tecnología que gelatiniza los líquidos, ayuda a neutralizar el olor de la orina, manteniendo la piel más seca y sana. Beneficios: Zona de Ultrabsorbencia avanzada que ofrece más sequedad. Mejor ajuste para un producto más discreto. Fácil de usar: Líneas azules que indican la parte posterior del pantalón. Producto más suave al contacto con la piel. Doble barrera lateral que evita filtraciones. Control de Olor: Gel superabsorbente que gelatiniza los líquidos y ayuda a neutralizar el olor a orina. **TIPO PANTS** **Modo de uso:** 1. Tan fácil de usar como si fuera la ropa interior. 2. Para retirarlo rasgue el absorbente por los extremos. 3. Envuelva y deseche el absorbente.	N/A	N/A	$ 3.677	$ 5.900	$ 3.677
18	**PROTECTORES.** Protector para goteo de orina de leves a moderados diseño masculino.	N/A	N/A	$ 1.957	$ 4.211	$ 1.957

NOTA: Para definir el análisis del valor estimado, se realizó una comparación de precios entre los precios histórico más incremento IPC, y precios de mercado (cotizaciones), donde se escoge el menor valor. Lo que busca la administración es hacer buen uso del recurso público, con tarifas acordes al mercado actual teniendo como base los principios de la contratación estatal.

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.6 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

Una vez calculado el valor estimado se debe diligenciar el siguiente cuadro, el cual debe trasladarse al estudio previo:

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA
1	PASTA O PULPA, PAPEL Y PROCUTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS 02-02-01-003-02 PASTA DE PAPEL, PAPEL Y CARTON 02-02-01-003-02-01	16	REGIONAL DE AEGURAMIENTO EN SALUD No 4	**SUMINISTRO DE PAÑALES DESECHABLES Y OTROS INSUMOS DE ASEO PERSONAL EN CUMPLIMIENTO A FALLOS DE TUTELA, PARA REHABILITACIÓN O TRATAMIENTO DE PACIENTES DISCAPACITADOS Y POSTRADOS EN CAMA, USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4 (Valle del Cauca, Cauca y Nariño).**	1	N/A	$360.000.000
						VALOR TOTAL ESTIMADO	$360.000.000

Nota: El proceso se adjudicará por el valor total asignado a cada grupo del presente proceso, lo anterior teniendo en cuenta las necesidades y demanda insatisfecha de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4, expuesta en la justificación de la necesidad.

Subintendente **ALFONSO VALLEJO PLAZA**
Responsable Logístico RASES4

MAYOR, LEIDY TATIANA RODRIGUEZ VALENCIA
Responsable del Grupo Regional Soporte y Seguimiento Alto Impacto RASES No.4

MAYOR. GINA PAOLA CARRASCAL AGUILAR
Jefe Area de Aseguramiento en Salud - RASES No.4

Documentos Anexos al Estudio Previo: Los documentos seleccionados en la siguiente lista, aplican para el proceso de Seleccionar modalidad de contratación cuyo objeto es **SUMINISTRO DE PAÑALES DESECHABLES Y OTROS INSUMOS DE ASEO PERSONAL EN CUMPLIMIENTO A FALLOS DE TUTELA, PARA REHABILITACIÓN O TRATAMIENTO DE PACIENTES DISCAPACITADOS Y POSTRADOS EN CAMA, USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4 (Valle del Cauca, Cauca y Nariño).**

Aplica

Anexos

(Los anexos se imprimen junto con el estudio previo)

- ☐ Certificación de la necesidad
- ☐ Especificaciones técnicas mínimas
- ☐ Constancia de idoneidad y experiencia (aplica para prestación de servicios profesionales)
- ☐ Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías
- ☐ Análisis del riesgo y forma de mitigarlo.
- ☐ Ficha técnica
- ☐ Obligaciones de la policía nacional (no aplica para mínima cuantía)
- ☐ Obligaciones del contratista (no aplica para mínima cuantía)

Aplica

Formularios adjuntos al estudio previo

(Seleccionar los formatos que aplican para el proceso de selección)

- ☐ Factores de verificación y ponderación.
- ☐ Apoyo a la industria nacional
- ☐ Indicación de trato nacional
- ☐ Experiencia del proponente
- ☐ Certificación de contratos para acreditación de experiencia proponente extranjero sin sucursal o domicilio en Colombia
- ☐ Clasificación proponente extranjero
- ☐ Acuerdo de confidencialidad (obligatorio)
- ☐ Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (obligatorio)
- ☐ Compromiso anticorrupción (obligatorio)
- ☐ Capacidad financiera
- ☐ Certificación de compromiso del fabricante y/o oferente
- ☐ Certificación de la capacidad técnica
- ☐ Personal, experiencia y tiempos de dedicación mínimos
- ☐ Carta de compromiso postventa

Otros documentos adjuntos al Estudio Previo

(Relacionar los demás documentos que sean necesarios y no se encuentren incluidos en la presente lista, tales como, conceptos ambientales, indicadores financieros, conceptos jurídico-catastrales, certificación de verificación de tratados internacionales, solicitud de cotización, cotizaciones, plan de compras, CDP, documentos de vigencias futuras, escrituras públicas, licencias de construcción, licencias ambientales, permisos especiales, documentos anexos que permitan dar cumplimiento al decreto 1072 de 2015, en cuanto a los requisitos relacionados con la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo para los contratistas, entre otros)

Otros _____

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD (APLICA: COMPRAVENTA. SUMINISTRO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS)	

En mí calidad como responsable de Logística de la RASES No. 4, manifiesto con la suscripción de esta certificación que, consultados los servicios de salud contratados por la Regional de Aseguramiento en Salud No 4, no existe en el momento ningún contrato vigente mediante el cual se pueda garantizar el adecuado suministro de pañales y pañitos húmedos para la atención de los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional en la jurisdicción de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4.

Por lo anterior la única forma de resolver la necesidad es realizando un proceso de contratación con empresas que puedan cumplir con el objeto contractual, para dar continuidad al suministro de elementos que requieren los usuarios.

Firma,

Subintendente ALFONSO VALLEJO PLAZA
Responsable Logístico RASES4

Anexo No. 1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Los factores de verificación técnicas están descritos en especificaciones técnicas mínimas y condiciones técnicas del presente estudio previo, los cuales se evaluarán bajo el criterio de **cumple** o **no cumple.**

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	
		SI	NO
1	PAÑALES DESECHABLES ADULTO. TALLA S. Sistema superabsorbente con doble colchón (doble capa de pulpa), gel que retira y gelatiniza los líquidos en el interior del pañal y ayuda a neutralizar el olor a orina, producto con indicador de humedad, cintura elastizada, bandas respirables abullonadas, cinta mecánica pega-despega, barreras altas y cómodas, capa extra-seca reforzadas que evitan filtraciones, elásticos curvos que permiten un mejor diseño anatómico y mejor ajuste al cuerpo, cubierta impermeable tipo tela supersuave. Libre de sustancias extrañas.		
2	PAÑALES DESECHABLES ADULTO. TALLA M. Sistema superabsorbente con doble colchón (doble capa de pulpa), gel que retira y gelatiniza los líquidos en el interior del pañal y ayuda a neutralizar el olor a orina, producto con indicador de humedad, cintura elastizada, bandas respirables abullonadas, cinta mecánica pega-despega, barreras altas y cómodas, capa extra-seca reforzadas que evitan filtraciones, elásticos curvos que permiten un mejor diseño anatómico y mejor ajuste al cuerpo, cubierta impermeable tipo tela supersuave. Libre de sustancias extrañas.		
3	PAÑALES DESECHABLES ADULTO. TALLA L. Sistema superabsorbente con doble colchón (doble capa de pulpa), gel que retira y gelatiniza los líquidos en el interior del pañal y ayuda a neutralizar el olor a orina, producto con indicador de humedad, cintura elastizada, bandas respirables abullonadas, cinta mecánica pega-despega, barreras altas y cómodas, capa extra-seca reforzadas que evitan filtraciones, elásticos curvos que permiten un mejor diseño anatómico y mejor ajuste al cuerpo, cubierta impermeable tipo tela supersuave. Libre de sustancias extrañas.		
4	PAÑALES DESECHABLES ADULTO. TALLA XL. Sistema superabsorbente con doble colchón (doble capa de pulpa), gel que retira y gelatiniza los líquidos en el interior del pañal y ayuda a neutralizar el olor a orina, producto con indicador de humedad, cintura elastizada, bandas respirables abullonadas, cinta mecánica pega-despega, barreras altas y cómodas, capa extra-seca reforzadas que evitan filtraciones, elásticos curvos que permiten un mejor diseño anatómico y mejor ajuste al cuerpo, cubierta impermeable tipo tela supersuave. Libre de sustancias extrañas.		

5	PAÑALES DESECHABLES PEDIÁTRICOS. ETAPA 1. Sistema absorbente y/o ultra absorbente que absorbe, retiene y gelatiniza la orina en el interior del pañal, cintura elastizada más ancha, banda strech pega y despega, barreras más altas para prevenir filtraciones, capa extra –seca reforzadas que acelera la entrada de la orina al pañal, cubierta impermeable tipo tela. Libre de sustancias extrañas dermatológicamente probado.		
6	PAÑALES DESECHABLES PEDIÁTRICOS. ETAPA 2. Sistema absorbente y/o ultra absorbente que absorbe, retiene y gelatiniza la orina en el interior del pañal, cintura elastizada más ancha, banda strech pega y despega, barreras más altas para prevenir filtraciones, capa extra –seca reforzadas que acelera la entrada de la orina al pañal, cubierta impermeable tipo tela. Libre de sustancias extrañas dermatológicamente probado.		
7	PAÑALES DESECHABLES PEDIÁTRICOS. ETAPA 3. Sistema absorbente y/o ultra absorbente que absorbe, retiene y gelatiniza la orina en el interior del pañal, cintura elastizada más ancha, banda strech pega y despega, barreras más altas para prevenir filtraciones, capa extra –seca reforzadas que acelera la entrada de la orina al pañal, cubierta impermeable tipo tela. Libre de sustancias extrañas dermatológicamente probado.		
8	PAÑALES DESECHABLES PEDIÁTRICOS. ETAPA 4. Sistema absorbente y/o ultra absorbente que absorbe, retiene y gelatiniza la orina en el interior del pañal, cintura elastizada más ancha, banda strech pega y despega, barreras más altas para prevenir filtraciones, capa extra –seca reforzadas que acelera la entrada de la orina al pañal, cubierta impermeable tipo tela. Libre de sustancias extrañas dermatológicamente probado.		
9	PAÑALES DESECHABLES PEDIÁTRICOS. ETAPA 5. Sistema absorbente y/o ultra absorbente que absorbe, retiene y gelatiniza la orina en el interior del pañal, cintura elastizada más ancha, banda strech pega y despega, barreras más altas para prevenir filtraciones, capa extra –seca reforzadas que acelera la entrada de la orina al pañal, cubierta impermeable tipo tela. Libre de sustancias extrañas dermatológicamente probado.		
10	PAÑALES DESECHABLES PEDIÁTRICOS. ETAPA 6. Sistema absorbente y/o ultra absorbente que absorbe, retiene y gelatiniza la orina en el interior del pañal, cintura elastizada más ancha, banda strech pega y despega, barreras más altas para prevenir filtraciones, capa extra –seca reforzadas que acelera la entrada de la orina al pañal, cubierta impermeable tipo tela. Libre de sustancias extrañas dermatológicamente probado.		
11	PAÑITOS HÚMEDOS SIN ALCOHOL, PAQUETE POR 100 UNIDADES. Las toallitas húmedas poseen aloe vera y vitamina E, para mantener protegida la piel. Están dermatológicamente testeadas, poseen fragancias y no contienen alcohol.		

12	PAÑALES DESECHABLES ADULTO. TALLA S. Microporos que permiten la circulación del vapor del agua. Sistema de absorción que distribuye los líquidos a lo largo de todo el pañal. Absorbe y gelatiniza los líquidos. Diseño más anatómico. Delicada cubierta tipo tela. Sistema multi cierre más práctico. Minimiza los olores gracias al block gel. Previene filtraciones en la zona de la entrepierna. SLIP ULTRA		
13	PAÑALES DESECHABLES ADULTO. TALLA M. Pañal para adulto con cubierta exterior tipo tela que suaviza el contacto con la piel, evitando irritaciones, especial para personas con poco o ninguna capacidad de movimiento e incontinencia fuerte o severa. Sistema de adhesión: cintas reutilizables para pegar y despegar, revisar y ajustar. Banda, multiplegable para pegar las cintas sobre el cuantas veces lo desee. Barrera laterales que evitan los escapes de orina. Elásticos curvos que sean ajustables al cuerpo. Indicador de humedad sistema absorbente; cuerpo súper absorbente con doble capa de pulpa que absorbe rápidamente los líquidos y gel súper absorbente que gelatiniza los líquidos y neutraliza el olor. Aporte extra al cuidado de la piel con tecnología proskin. SLIP ULTRA.		
14	PAÑALES DESECHABLES ADULTO. TALLA L. Pañal para adulto con cubierta exterior tipo tela que suaviza el contacto con la piel, evitando irritaciones, especial para personas con poco o ninguna capacidad de movimiento e incontinencia fuerte o severa. Sistema de adhesión: cintas reutilizables para pegar y despegar, revisar y ajustar. Banda, multiplegable para pegar las cintas sobre el cuantas veces lo desee. Barrera laterales que evitan los escapes de orina. Elásticos curvos que sean ajustables al cuerpo. Indicador de humedad sistema absorbente; cuerpo súper absorbente con doble capa de pulpa que absorbe rápidamente los líquidos y gel súper absorbente que gelatiniza los líquidos y neutraliza el olor. Aporte extra al cuidado de la piel con tecnología proskin. SLIP ULTRA		
15	PAÑALES DESECHABLES ADULTO. TALLA XL. Pañal para adulto con cubierta exterior tipo tela que suaviza el contacto con la piel, evitando irritaciones, especial para personas con poco o ninguna capacidad de movimiento e incontinencia fuerte o severa. Sistema de adhesión: cintas reutilizables para pegar y despegar, revisar y ajustar. Banda, multiplegable para pegar las cintas sobre el cuantas veces lo desee. Barrera laterales que evitan los escapes de orina. Elásticos curvos que sean ajustables al cuerpo. Indicador de humedad sistema absorbente; cuerpo súper absorbente con doble capa de pulpa que absorbe rápidamente los líquidos y gel súper absorbente que gelatiniza los líquidos y neutraliza el olor. Aporte extra al cuidado de la piel con tecnología proskin. SLIP ULTRA		

16	PAÑALES DESECHABLES ADULTO. TALLA M. Similar a un pañal desechable que se ve y se siente como ropa interior, ajustándose mejor al cuerpo. Con tecnología que gelatiniza los líquidos, ayuda a neutralizar el olor de la orina, manteniendo la piel más seca y sana. Beneficios: Zona de Ultrabsorbencia avanzada que ofrece más sequedad. Mejor ajuste para un producto más discreto. Fácil de usar: Líneas azules que indican la parte posterior del pantalón. Producto más suave al contacto con la piel. Doble barrera lateral que evita filtraciones. Control de Olor: Gel superabsorbente que gelatiniza los líquidos y ayuda a neutralizar el olor a orina. TIPO PANTS		
	Modo de uso:		
	1. Tan fácil de usar como si fuera la ropa interior.		
	2. Para retirarlo rasgue el absorbente por los extremos.		
	3. Envuelva y deseche el absorbente.		
17	PAÑALES DESECHABLES ADULTO. TALLA L. Similar a un pañal desechable que se ve y se siente como ropa interior, ajustándose mejor al cuerpo. Con tecnología que gelatiniza los líquidos, ayuda a neutralizar el olor de la orina, manteniendo la piel más seca y sana. Beneficios: Zona de Ultrabsorbencia avanzada que ofrece más sequedad. Mejor ajuste para un producto más discreto. Fácil de usar: Líneas azules que indican la parte posterior del pantalón. Producto más suave al contacto con la piel. Doble barrera lateral que evita filtraciones. Control de Olor: Gel superabsorbente que gelatiniza los líquidos y ayuda a neutralizar el olor a orina. TIPO PANTS		
	Modo de uso:		
	1. Tan fácil de usar como si fuera la ropa interior.		
	2. Para retirarlo rasgue el absorbente por los extremos.		
	3. Envuelva y deseche el absorbente.		
18	PROTECTORES. Protector para goteo de orina de leves a moderados diseño masculino.		

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	
		SI	NO
1	El oferente deberá certificar por escrito, que en el evento en que algún insumo entregado en el almacén esté en malas condiciones este debe ser cambiado por el proveedor con un plazo máximo de 48 horas.		
2	Informar al supervisor del contrato el saldo de este con una periodicidad mensual y cuando se haya ejecutado en un cincuenta (50 %), setenta (70%), noventa (90%) en ningún caso el contrato podrá superar el 100% del valor contratado, si se llegare a sobrepasar este será asumido por el contratista por sobre ejecución contractual; así mismo se realizarán controles y cruces de cartera en la medida que se requiera (diario, semanal, quincenal, mensual)		
3	En ningún caso el contratista podrá superar el 100% del valor contratado sin previa autorización de la Jefatura de la Regional de Aseguramiento en Salud N° 4.		
4	Los elementos se deben entregar en el almacén de la Regional de Aseguramiento en Salud N°4, con factura original y tres copias, adjuntando fotocopia del pago de Parafiscales del mes inmediatamente anterior al facturado.		
5	En caso de que el contratista no tenga sede o sucursal en la ciudad de Cali, deberá nombrar un coordinador para atender los requerimientos solicitados por la Regional de Aseguramiento en Salud N°4, en un tiempo menor a 48 horas.		
6	El contratista deberá realizar la entrega de los pedidos solicitados por el supervisor del contrato en un tiempo no superior a 48 Horas.		
7	**CERTIFICADO DE FABRICANTE, DISTRIBUIDOR O COMERCIALIZADOR AUTORIZADO:** El oferente deberá presentar junto con su oferta certificado de fabricante, distribuidor o comercializador autorizado de los ítems ofertados, en el cual se pueda constatar la cadena de distribución y autorización del fabricante		
8	**FICHA TÉCNICA**: El oferente debe presentar con su oferta la ficha técnica del fabricante (En idioma castellano o con su traducción al mismo) y/o catalogo expedido por el fabricante de cada uno de los productos ofertados, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el presente estudio previo.		
9	El oferente deberá certificar por escrito que el empaque de los elementos es resistente a la contaminación, deterioro en el traslado y almacenamiento, y deben ajustarse a los requisitos previstos en las normas del Ministerio de Salud y/o INVIMA, según su naturaleza.		
10	El oferente deberá certificar por escrito que a cargo del contratista estarán los costos de transporte, movilización, seguros, fletes que se causen con motivo del traslado de los insumos hasta el lugar de entrega. Estos costos se entenderán incorporados en el valor total de la oferta presentada, incluyendo los impuestos, no se aceptarán reajustes ni cobros adicionales.		
11	El oferente deberá certificar por escrito que cuenta con un Stock de insumos para atender de manera oportuna los requerimientos de la Regional de Aseguramiento en Salud N°4		
12	El oferente deberá certificar por escrito que la fecha de vencimiento de los insumos, será mínimo de un (01) año, contados a partir de la fecha de entrega.		
13	EL oferente garantizará la entrega de los elementos estipulados dentro de la propuesta y con las tarifas pactadas, comprometiéndose a sostener los precios durante toda la ejecución del contrato. La Regional de Aseguramiento en Salud N°4 NO reconocerá ningún reajuste de tarifas o precios durante la vigencia del contrato, por lo tanto, el oferente debe proyectar el valor de la oferta por el tiempo de ejecución del contrato respectivo. Estos valores no estarán sujetos a modificaciones por concepto de inflación y por ningún motivo se considera costos adicionales, los cuales deberán sostener durante el plazo de ejecución del contrato.		

14	La verificación de la experiencia se realizará con base en el **Registro Único de Proponentes** conforme al Decreto 1082 de 2015, donde se verificará que el proponente esté inscrito y registre experiencia cuya sumatoria deberá ser igual o mayor al 50% del presupuesto asignado, con la siguiente clasificación de bienes y servicios UNSPSC (Codificación hasta el tercer nivel). **Nota:** La experiencia del oferente plural (consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura) corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural, es decir que, si uno sólo de los integrantes acredita la experiencia requerida por la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4, ésta sirve para acreditar la experiencia exigida en el respectivo Proceso de Contratación. Para lo anterior, deberá presentar el documento que acreditó la conformación del Consorcio o de la Unión Temporal.		
14	**COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE** Con el fin de alinear la actividad contractual de la institución a las buenas prácticas en materia ambiental, dentro del proceso que se adelanta se incorporan los siguientes criterios articulados con la protección del medio ambiente, los cuales deben ser verificados, en caso de que ello aplique. Los oferentes deben presentar certificaciones ambientales o los indicadores ambientales de favorabilidad y confiabilidad. Certificación de si han sido reconocidos por una autoridad ambiental por su respeto y consideración al medio ambiente. Los oferentes deben presentar con la oferta certificación mediante la cual confirman que los procesos y los servicios que prestan están bajo parámetros establecidos como ambientalmente aceptables a nivel nacional o internacional, Es decir, que contemplen disposición final, materias primas empleadas posibilidad de reutilización etc., y cuyas características ambientales son certificables a través de algún tipo de proceso estandarizado.		
15	Los oferentes deben garantizar **mediante documento escrito** si en la adquisición de sus bienes, estos una vez utilizados generan algún tipo de residuo hospitalario, con el fin de que la Regional de Aseguramiento en Salud No 4, exija al contratista adoptar las medidas administrativas que se requieran acorde con lo previsto en el instructivo 000058 DISAN/AGESA (Dirección de Sanidad/Área de Gestión de Servicios en Salud) del 04 de mayo del 2009 y las demás disposiciones de la normativa ambiental vigente.		

Lineamientos para la implementación del SG-SST que se deben cumplir y presentar junto con la propuesta:

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES	CUMPLE	
		SI	NO
01	El OFERENTE deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo		
	El OFERENTE deberá entregar junto con la propuesta el registro de la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) del año inmediatamente anterior, realizado en aplicativo de la página del Sistema General de Riesgos Laborales del Ministerio del Trabajo, donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable", es decir un puntaje mayor a 85% (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el registro de la autoevaluación por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). Así mismo, se deberá mantener la calificación y evidencias de la autoevaluación del SGSST a disposición, las cuales serán objeto de verificación durante la ejecución del contrato. Es importante señalar que para la adquisición de elementos realizados a través de la tienda virtual de Colombia Compra Eficiente no es pertinente hacer inclusión de las condiciones anteriormente relacionadas.		

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que cumplimos con el 100% de las especificaciones técnicas relacionadas en el presente anexo y que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada.

Subintendente **ALFONSO VALLEJO PLAZA**
Responsable Logístico RASES4

GARANTÍAS DEL PROCESO

ETAPA PRECONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
GARANTIA DE SERIEDAD	RIESGO JURIDICO	LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA	Diez POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL PRESUPUESTO OFICIAL.	PROPONENTE SELECCIONADO.	DESDE LA PRESENTACION DE LA OFERTA Y POR CUATRO (4) MESES MAS.	AMPARA LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR EL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL PRESUPUESTO OFICIAL DESDE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y POR CUATRO (4) MESES MÁS.
	RIESGO JURIDICO	LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA CUANDO EL TERMINO PREVISTO EN LA INVITACION PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SE PRORROGUE O CUANDO EL TERMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO SE PRORROGUE SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRORROGAS NO EXCEDAN UN TERMINO DE TRES MESES.				
	RIESGO JURIDICO	LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.				
	RIESGO JURIDICO	EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL TERMINO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS.				

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
GARANTIA UNICA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO, Y 60 DÍAS MAS	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD EN LOS MISMOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTIA UNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DE LOS BIENES	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y UN AÑO MAS	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DE LOS BIENES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y EL TIEMPO QUE CUBRE LA GARANTIA TECNICA

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
MULTA	RIESGO JURÍDICO	LA NO CONSTITUCIÓN DENTRO DEL TÉRMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DÍA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ (10) DÍAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TÉRMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, LA PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA
MULTA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DÍA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARÁ DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCIÓN SE IMPONDRÁ MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERON LUGAR A ELLA	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACIÓN DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

Subintendente **ALFONSO VALLEJO PLAZA**
Responsable Logístico RASES 4

MATRIZ DE RIESGOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

No	1	2
clase	General	General
Fuente	Externo	Externo
Etapa	Contratación	Contratación
Tipo	Que el contratista no firme el contrato oportunamente * desgaste administrativo * impacto a la ejecución del recurso presupuestal * generación de la demanda	Que no se constituyan las garantías requeridas para la legalización del Contrato o que su presentación sea tardía. * desgaste administrativo * impacto a la ejecución del recurso presupuestal * generación de la demanda
Descripción		
Consecuencia de la ocurrencia del evento		
Probabilidad	3	2
Impacto	3	3
Calificación total	6	5
Prioridad	Aceptar el Riesgo	Aceptar el Riesgo
¿A quién se le asigna?	Contratista	Contratista
Tratamiento/controles a ser implementados	Exigencia en el cumplimiento de los términos acordados para la formalización del contrato * Informar a la compañía aseguradora *Hacer efectiva la póliza de	Exigencia en el cumplimiento de los términos acordados para la formalización del contrato
Impacto después del tratamiento: Probabilidad	1	1
Impacto después del tratamiento: Impacto	2	1
Impacto después del tratamiento: Valoración del riesgo	2	1
Impacto después del tratamiento: Categoría	Riesgo bajo	Riesgo bajo
¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	No	No
Persona responsable por implementar el tratamiento	*Contratos *Jurídica	*Contratos *Jurídica
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	De acuerdo al cronograma del proceso	De acuerdo al cronograma del proceso
Fecha estimada en que se completa el tratamiento	establecidos en el cronograma del proceso, la normatividad aplicable y respetando el debido proceso	en el cronograma del proceso, la normatividad aplicable y respetando el debido proceso
Monitoreo y revisión: ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Con notificaciones, de acuerdo a los plazos establecidos en el cronograma del proceso para legalización del contrato	Con notificaciones, de acuerdo a los plazos establecidos en el cronograma del proceso para legalización del contrato
Monitoreo y revisión: ¿Cuándo?	Permanente, mientras se logre el perfeccionamiento del contrato	Permanente, mientras se logre el perfeccionamiento del contrato

6	5	4	3
especifico	General	General	General
externo	Externo	Externo	Externo
Selección	Selección/Contratación	Ejecución	Ejecución
Riesgos Económicos	contrato, tales como la suficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o	contrato, tales como la suficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos,	tales como la suficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos,
Ofertas artificialmente bajas	~~Ilegalidad de la documentación~~ presentada para la selección del contratista/ Ilegalidad de la documentación presentada por el contratista durante la ejecución del contrato	Terminación anormal del contrato	Incumplimiento de algunas condiciones pactadas en el contrato
de mala calidad; *Generación de eventos adversos; *Desgaste	de caducidad del contrato; genera un reproceso/obstrucción a la ejecución contractual, presupuestal, dilata la atención a los usuarios, genera no conformidades, genera	Afectación grave de la salud de los usuarios, desgaste y reproceso administrativo; generación de la demanda insatisfecha	recursos administrativos *generación de la demanda insatisfecha * Afecta la percepción de Calidad del Servicio y la
3	2	1	3
1	5	5	4
4	2	6	7
Aceptar el Riesgo	decidir no proceder con la actividad que causa el Riesgo	Riesgo medio	términos y condiciones del contrato, inspecciones y
Contratista	Oferente/Contratista	Contratista/Asegurador	Contratista
justifique la oferta; *Se analiza y se recomienda la continuación de	Denunciar el ilícito ante la autoridad competente	cláusulas exorbitantes; *Informar y llamamiento en garantía al asegurador, *Publicación del acto administrativo de imposición de	el contrato; *Agotamiento del debido proceso para imposición de multas; *utilización de los mecanismos alternativos
1	1	1	2
1	1	1	3
2	2	2	5
Riesgo bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo medio
No	No	Si	No
Comité evaluador	Jurídica	Contratante	Supervisor, contratos, jurídica y ordenador del gasto
cronograma para evaluar el proceso	Inmediatamente detectada la anomalía	Inmediatamente detectada la novedad	contrato presente el informe sobre el incumplimiento
Una vez agotado el termino respectivo	Inmediatamente detectada la novedad	establecidos en la normatividad aplicable y respetando el debido proceso	establecidos en la normatividad aplicable y respetando el debido
Recepcionando y verificación la respuesta al requerimiento hecho al oferente	Verificar documentación que se genere	Con la generación de autos y actos administrativos necesarios	A través de la sumatoria de requerimientos realizados al contratista
inmediato	Cada vez que se presente la documentación o información	inmediato	Mensual

8	7
General	General
Externo	Interna/externa
Ejecución	Selección/contratación/ejecución
Riesgos Económicos	a la operatividad del contrato, tales como la suficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnic
Sobre ejecución Presupuestal	Incurrencia en el régimen de inhabilidad e incompatibilidad
* Afectación de la imagen institucional * Acciones judiciales y disciplinarias; * detrimento patrimonial;	*Investigaciones de tipo disciplinario, *Terminación anormal del contrato, *Afectación a la prestación de los servicios, *Reproceso administrativo
3	3
3	5
6	8
Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento	Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento
Las partes	de acuerdo a la etapa del proceso
contrato por parte del Jefe administrativo y financiero y supervisor, con base en el cruce de información con la central de cuentas de las partes	se hara de acuerdo a la etapa. * adoptar los lineamientos legales contenidos en la normatividad vigente para la atención de este tipo de situaciones. * aportar las evidencias que prueben o que
2	3
2	2
4	5
Riesgo bajo	Riesgo medio
Si	dependiendo de la etapa del proceso
Jefe administrativo y financiero, Supervisor del contrato y Central de cuentas del contratante,	Ordenador del gasto y su equipo asesor.
Permanente una vez se genere la prestación del servicio, sujeto a la programación del PAC	Inmediatamente se evidencie la situación.
Durante la ejecución del contrato	Con la ejecutoria del acto administrativo de declaratoria de inhabilidad.
Mediante la verificación de radicación de cuentas y detalle de ejecución del contrato	Consultando la pagina web de la procuraduría y cámara de comercio respectiva.
Mensual	Cuando sea necesaria la consulta.

Subintendente **ALFONSO VALLEJO PLAZA**
Responsable Logístico RASES 4

Tabla de estimación de riesgos previsibles CONPES 3714 de 2011*

La metodología de estimación de los riesgos que se ilustra a continuación es una propuesta que realizo la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público ; sin embargo, esta Dirección no asume responsabilidad alguna en la estimación de los riesgos, la cual es una obligación legal que cada entidad tiene a su cargo de conformidad con el Artículo 4° de la Ley 1150 de 2007

Número de riesgos a estimar	8
Valor del contrato	$ 360.000.000,00
Total estimación del riesgo	$ 318.385.988,87

Estimar

Reiniciar

Guardar reporte en formato pdf

Riesgo General	Observaciones	Probabilidad	Impacto	Estimación	Participación
Económico	Desaceleración de la economía *fluctuación de los precios de los equipos, insumos, medicamentos, desabastecimiento y especulación de los mismos; *Depreciacion de la	Bajo	Bajo	$ 2.250.000,00	0,71%
Operacionales	Incumplimiento de algunas condiciones pactadas en el contrato	Bajo	Alto	$ 28.977.621,89	9,10%
Operacionales	Que la facturacion no llegue a tiempo por los servicos	Alto	Medio-Bajo	$ 31.704.764,54	9,96%
Operacionales	Que las entidades oferentes no cuenten con la documentacion legal para participar en el proceso de contratacion	Bajo	Medio-Alto	$ 12.362.396,45	3,88%
Operacionales	Que no se constituyan las garantías requeridas para la legalización del Contrato o que su	Medio-Alto	Medio-Bajo	$ 17.436.683,54	5,48%
Operacionales	ilegalidad de la doumentacion presentada para la selección del contratista/ ilegalidad de la documentacion presentada por el contratista durante la ejecucion del contrato	Bajo	Alto	$ 28.977.621,89	9,10%
Operacionales	Terminacion anormal del contrato	Medio-Bajo	Medio-Alto	$ 22.478.292,26	7,06%
Operacionales	Imposibilidad de ubicación del contratista para la firma de la liquidacion del contrato, cuando existe saldo	Alto	Alto	$ 174.198.608,30	54,71%

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

UNIDAD DE MEDIDA

DESCRIPCIÓN GENERAL

_____

Grado y Firma
Cargo Área o unidad

OBLIGACIONES DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4

1. Poner a disposición del **CONTRATISTA** los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.

2. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un Supervisor, a través de quien la **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4** Mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA**.

3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del Supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.

5. Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el **CONTRATISTA,** cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.

6. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno al Ordenador del Gasto de la **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4**, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.

7. Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.

8. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.

9. Solicitar y recibir información técnica respecto del bien o servicio y demás del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual.

10. Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.

1. Cumplir con el objeto contractual.

2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.

3. Responder los requerimientos de aclaración o de información en los plazos que LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4 le formule en cada caso.

4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.

5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única y cancelar los pagos a que hubiere lugar. Así mismo el CONTRATISTA deberá cargar las garantías en el SECOP II.

6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.

7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Jefatura de LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.

8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.

9. El contratista deberá establecer canales de acceso y comunicación, que garanticen la oportunidad en la entrega de los insumos a adquirir.

10. El contratista se obliga a canalizar toda comunicación relacionada con la ejecución del contrato o del resorte administrativo a través del supervisor o Coordinador de contrato.

11. El contratista dispondrá de una persona encargada de la Coordinación del contrato, con una línea telefónica directa que garantice el acceso a la información y consulta necesaria para resolver cualquier inquietud e informar novedades. Esta línea telefónica será de manejo por parte del supervisor del contrato.

12. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

13. El CONTRATISTA se compromete a cargar la cuenta de cobro en la plataforma SECOP II.

14. El OFERENTE deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo".

15. El oferente debe acogerse a las resoluciones emitidas por el Ministerio de Salud y Gobierno Nacional de acuerdo a la emergencia sanitaria.

16. El CONTRATISTA en caso de estar obligado a la implementación de la facturación electrónica, se obliga a cumplir con la emisión de la facturación electrónica, para lo cual deberá coordinar con el supervisor de contrato para la recepción de la misma. Dando cumplimiento así a la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 y la circular externa 053 del 01 de diciembre de 2020 expedida por el MINHACIENDA, l Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020...".

17. El oferente y posterior contratista debe realizar todos los trámites con el fin de cumplir con las facturaciones electrónicas.

18. En el caso que, durante la ejecución del presente contrato, se produzca la terminación del presupuesto asignado para la vigencia inicial, las partes acuerdan expresamente que las tarifas y precios pactados inicialmente se mantendrán sin modificación alguna para la vigencia futura del contrato, así como cualquier adición o modificación que se llegare a realizar conforme las disposiciones contractuales y legales aplicables en Colombia, garantizando la estabilidad de las condiciones económicas del contrato y el mantenimiento de las tarifas acordadas durante toda su duración; en aras de garantizar los servicios de salud a las unidades que conforman la Regional de Aseguramiento en Salud N° 4 (Valle, Cauca y Nariño).

19. Las partes acuerdan que en el caso de que un procedimiento o servicios prestado sea considerado como fallido, según los términos definidos en este contrato la regional de Aseguramiento en Salud N° 4, pagara al contratista el equivalente al veinticinco (25) % del valor total pactado para dicho procedimiento o servicio, esta obligación de pago está sujeta a un proceso de revisión por parte de auditoría de cuentas médicas para confirmación de la falla conforme los términos en el presente contrato.

20. Informar al supervisor del contrato el saldo de este con una periodicidad mensual y cuando se haya ejecutado en un cincuenta (50 %), setenta (70%), noventa (90%) en ningún caso el contrato podrá superar el 100% del valor contratado, si se llegare a sobrepasar este será asumido por el contratista por sobre ejecución contractual; así mismo se realizarán controles y cruces de cartera en la medida que se requiera (diario, semanal, quincenal, mensual).

JUSTIFICACIÓN DEL MARGEN MÍNIMO (LANCE)

1. FORMA DE ADJUDICAR.

La adjudicación del presente proceso de selección se efectuará en forma total.

2. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN – SUBASTA

Teniendo en cuenta que el proceso de selección es "selección abreviada - bienes y servicios de características técnicas uniformes", la adjudicación se realizara por subasta inversa electrónica.

Base para la puja será el siguiente:

SUMINISTRO DE PAÑALES DESECHABLES Y OTROS INSUMOS DE ASEO PERSONAL EN CUMPLIMIENTO A FALLOS DE TUTELA, PARA REHABILITACIÓN O TRATAMIENTO DE PACIENTES DISCAPACITADOS Y POSTRADOS EN CAMA, USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4 (Valle del Cauca, Cauca y Nariño).

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA, DEDUCIDO DEL PRECIO ESTIMADO DEL MERCADO	MINIMO LANCE
01	PAÑALES DESECHABLES ADULTO. TALLA S.	UNIDAD	$ 2.194	2%
02	PAÑALES DESECHABLES ADULTO. TALLA M	UNIDAD	$ 2.171	2%
03	PAÑALES DESECHABLES ADULTO TALLA L.	UNIDAD	$ 2.353	2%
04	PAÑALES DESECHABLES ADULTO. TALLA XL.	UNIDAD	$ 2.536	2%
05	PAÑALES DESECHABLES PEDIÁTRICOS ET 1	UNIDAD	$ 716	2%
06	PAÑALES DESECHABLES PEDIÁTRICOS ET 2.	UNIDAD	$ 854	2%
07	PAÑALES DESECHABLES PEDIÁTRICOS ET 3.	UNIDAD	$ 1.042	2%
08	PAÑALES DESECHABLES PEDIÁTRICOS ET 4.	UNIDAD	$ 1.256	2%
09	PAÑALES DESECHABLES PEDIÁTRICOS ET 5	UNIDAD	$ 1.379	2%
10	PAÑALES DESECHABLES PEDIÁTRICOS ET 6.	UNIDAD	$ 1.610	2%
11	PAÑITOS HÚMEDOS SIN ALCOHOL, PAQUETE POR 100 UNIDADES	PAQUETE X 100 UNIDADES	$ 10.155	2%
12	PAÑALES DESECHABLES ADULTO. TALLA S. SLIP ULTRA	UNIDAD	$ 2.766	2%
13	PAÑALES DESECHABLES ADULTO TALLA M. SLIP ULTRA	UNIDAD	$ 3.073	2%
14	PAÑALES DESECHABLES ADULTO. TALLA L. SLIP ULTRA	UNIDAD	$ 3.406	2%
15	PAÑALES DESECHABLES ADULTO TALLA XL. SLIP ULTRA	UNIDAD	$ 3.746	2%
16	PAÑALES DESECHABLES ADULTO TALLA M. TIPO PANTS	UNIDAD	$ 3.393	2%
17	PAÑALES DESECHABLES ADULTO TALLA L. TIPO PANTS	UNIDAD	$ 3.677	2%
18	PROTECTORES.	UNIDAD	$ 1.957	2%

JUSTIFICACIÓN MARGEN MÍNIMO

Como quiera que se encontró luego del estudio de mercado un valor promedio por cada tipo de insumo, se tomará como valor de lance mínimo para el presente proceso 2% sobre los precios unitarios del promedio del mercado.

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – **SUMINISTRO DE PAÑALES DESECHABLES Y OTROS INSUMOS DE ASEO PERSONAL EN CUMPLIMIENTO A FALLOS DE TUTELA, PARA REHABILITACIÓN O TRATAMIENTO DE PACIENTES DISCAPACITADOS Y POSTRADOS EN CAMA, USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4 (Valle del Cauca, Cauca y Nariño).**
Ciudad.

Referencia: Apoyo a la industria nacional del proceso de Elegir la modalidad de contratación., Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal y/o comprometiendo a las personas naturales y/o personas jurídicas que represento o apodero que:

1. **OFRECIMIENTO DE BIENES Y/O SERVICIOS NACIONALES (PRODUCCIÓN NACIONAL, ACUERDO O TRATADO INTERNACIONAL O PRINCIPIO DE RECIPROCIDAD)**

Este punto lo deben diligenciar los oferentes cuyos bienes y/o servicios sean prestados y suministrados así:

		Marcar (X) según corresponda
Por Producción Nacional	Cuando es prestado y/o suministrado por un oferente colombiano o residente en Colombia	SI ☐
Por Acuerdo o Tratado Internacional o Principio de Reciprocidad	Para los bienes y/o servicios correspondientes a empresas nacionales de países que hacen parte de Acuerdos o Tratados Internacionales celebrados con Colombia para compras estatales aplicables a este proceso de contratación	SI ☐ Deberá allegar diligenciado el formulario indicación de trato nacional
	Para los bienes y/o servicios correspondientes a empresas nacionales de países que aplican el Principio de Reciprocidad	SI ☐ Deberá allegar diligenciado el formulario indicación de trato nacional

Porcentaje de los bienes y/o servicios de acuerdo con el desarrollo del proceso contractual.	**Certifico Marcar con (x) donde corresponda**	**Puntaje determinado según pliego de condiciones**
Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	☐	%.
Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	☐	%.
Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	☐	%.

Nota 1: los oferentes que certifiquen el cumplimiento de cualquiera de las situaciones y condiciones exigidas en el Numeral 1 del presente obtendrán la asignación puntos de acuerdo a lo descrito en el numeral 3 del formulario **FACTORES DE VERIFICACIÓN Y PONDERACIÓN.**

Nota 2: los oferentes que hayan diligenciado el Numeral 1 del presente formulario, en cualquiera de sus apartes, no deberán diligenciar lo exigido en el Numeral 2 de este formulario

Nota 3: para la verificación y asignación del puntaje de que trata el Numeral 1 de este formulario, el mismo se entenderá prestado bajo la gravedad de juramento con su suscripción y presentación junto con la propuesta.

2. OFRECIMIENTOS DE BIENES Y/O SERVICIOS EXTRANJEROS CON COMPONENTE NACIONAL

Este punto lo deben diligenciar los oferentes cuyos bienes y/o servicios sean ejecutados así:

		Marcar (X) según corresponda
Por Componente Nacional	Cuando la incorporación de bienes y/o servicios es realizada mediante la vinculación de personas naturales o jurídicas que presten servicios profesionales, técnicos u operativos	SI ☐
En el Exterior	Cuando la incorporación de bienes y/o servicios es realizada mediante la vinculación de personas naturales o jurídicas que presten servicios profesionales, técnicos u operativos extranjeras	SI ☐

Porcentaje de los bienes y/o servicios de acuerdo con el desarrollo del proceso contractual.	**Certifico Marcar con (x) donde corresponda**	**Puntaje determinado según pliego de condiciones**
Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	☐	%.
Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	☐	%.
Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	☐	%.

Nota 1: los oferentes que demuestren el cumplimiento de cualquiera de las situaciones y condiciones exigidas en el Numeral 2 del presente obtendrán la asignación puntaje de acuerdo a lo descrito en el numeral 3 del formulario **FACTORES DE VERIFICACIÓN Y PONDERACIÓN**

Nota 2: la incorporación de componente colombiano puede ofrecer servicios profesionales, técnicos y operativos, para esto último deberá allegar el comprobante de afiliación al Sistema General de Seguridad Social o copia de Contratos de Trabajo o Comprobante de los Pagos de Nómina. En todo caso, el componente nacional debe corresponder al porcentaje mínimo aquí exigido.

Nota 3: para la verificación y asignación del puntaje de que trata el Numeral 2 de este formulario, el mismo se entenderá prestado bajo la gravedad de juramento con su suscripción y presentación junto con la propuesta.

El proponente:

_____

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – **SUMINISTRO DE PAÑALES DESECHABLES Y OTROS INSUMOS DE ASEO PERSONAL EN CUMPLIMIENTO A FALLOS DE TUTELA, PARA REHABILITACIÓN O TRATAMIENTO DE PACIENTES DISCAPACITADOS Y POSTRADOS EN CAMA, USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4 (Valle del Cauca, Cauca y Nariño).**
Ciudad.

Referencia: Indicación de trato nacional Diligenciar el cargo a desempeñar para el proceso número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

En observancia a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, de conformidad con el Artículo 20 de Ley 80 de 1993 y para efectos del Parágrafo del Artículo 1 de la Ley 816 de 2003, modificado por el Artículo 51 del Decreto 019 de 2012; para otorgar puntaje como productor 100% nacional se deberá diligenciar por parte del Oferente el siguiente Anexo, discriminando la información dependiendo si es un Tratado o Acuerdo Internacional o si aplica el Principio de Reciprocidad, así;

PARA TRATADOS O ACUERDOS INTERNACIONALES

En caso de haberse suscrito y se encuentre vigente Acuerdo o Tratado Internacional alguno aplicable al presente proceso de contratación, indicar los siguientes datos:

Identificación o denominación del Acuerdo o Tratado: Diligenciar identificación del acuerdo.
Objeto del Tratado: Diligenciar el objeto del tratado
Ubicación en el SECOP (Link): Diligenciar link de consulta

RECIPROCIDAD

En ausencia de Acuerdo o Tratado Internacional, pero si existe trato nacional en virtud del Principio de Reciprocidad, indicar los siguientes datos:

Fecha de la expedición de la certificación: seleccionar fecha de expedición.
Estado sobre el que se certifica: Diligenciar estado.
Ubicación en el SECOP (LINK): Diligenciar link de consulta

Nota: estos datos serán verificados por la UNIDAD EJECUTORA por medio de la Página Web www.colombiacompra.gov.co, teniendo en cuenta que conforme con el *"Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación"* Versión M-MACPC-12 expedido por la Agencia Nacional de Contratación, la Entidad debe verificar los contenidos sobre Trato Nacional ya que no en todos los casos los conoce.

_____
Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – **SUMINISTRO DE PAÑALES DESECHABLES Y OTROS INSUMOS DE ASEO PERSONAL EN CUMPLIMIENTO A FALLOS DE TUTELA, PARA REHABILITACIÓN O TRATAMIENTO DE PACIENTES DISCAPACITADOS Y POSTRADOS EN CAMA, USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4 (Valle del Cauca, Cauca y Nariño).**
Ciudad.

Referencia: experiencia del proponente del proceso de Elegir la modalidad de contratación., Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

RELACIÓN DE CONTRATOS CON LOS QUE CUMPLE EXPERIENCIA REGISTRADA EN EL RUP- EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.

CONSECUTIVO	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO DD/MM/AA	FECHA DE TERMINACIÓN DD/MM/AA	MODALIDAD *			% PART	VALOR CONTRATO EXPRESADO EN SALARIOS MÍNIMOS (SMMLV)	FOLIO EN QUE SE ENCUENTRA LA CERTIFICACIÓN PRESENTADA EN LA OFERTA	FOLIO EN QUE SE ENCUENTRA REGISTRADA LA EXPERIENCIA EN EL RUP.
				I	UT	C				
1	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00	00
2	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00	00
3	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00	00
4	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00	00
5	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00	00
TOTAL								00		

*** I: INDIVIDUAL, UT: UNIÓN TEMPORAL, C: CONSORCIO**

Nota: el diligenciamineto del presente formulario se hará conforme a las condiciones establacidas en el pliego de condiciones definitivo publicado por la entidad

_____
Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – **SUMINISTRO DE PAÑALES DESECHABLES Y OTROS INSUMOS DE ASEO PERSONAL EN CUMPLIMIENTO A FALLOS DE TUTELA, PARA REHABILITACIÓN O TRATAMIENTO DE PACIENTES DISCAPACITADOS Y POSTRADOS EN CAMA, USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4 (Valle del Cauca, Cauca y Nariño).**
Ciudad.

Referencia: Certificación de contratos para acreditación de experiencia proponente extranjero sin sucursal o domicilio en Colombia, del proceso de Elegir la modalidad de contratación., Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

Contratos relacionados con la actividad de estudios en Moneda del País de Origen (A)	Contratos relacionados con la actividad estudios y diseños convertidos a Moneda Legal Colombiana (B)	Participación porcentual del proponente en el contratista plural (C)	Valor en Pesos Colombianos de los contratos ejecutados (valor del contrato ponderado por la participación) (D) (B * C) = D
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Total		Contrato	contrato

El proponente:

_____
Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

_____
Firma del Contador público y/o Revisor fiscal
Nombre: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Cargo: Diligenciar cargo
Número de la Tarjeta Profesional: Diligenciar el número de la tarjeta profesional

NOTA: los representantes de los integrantes del Oferente plural deben suscribir cada uno el presente documento

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – **SUMINISTRO DE PAÑALES DESECHABLES Y OTROS INSUMOS DE ASEO PERSONAL EN CUMPLIMIENTO A FALLOS DE TUTELA, PARA REHABILITACIÓN O TRATAMIENTO DE PACIENTES DISCAPACITADOS Y POSTRADOS EN CAMA, USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4 (Valle del Cauca, Cauca y Nariño).**
Ciudad.

Referencia: Clasificación del proponente extranjero de Elegir la modalidad de contratación., Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

El suscrito declaro bajo gravedad de juramento acorde a la actividad comercial desarrollada, o al objeto social de la empresa que represento, que me encuentro facultado para ejercer las actividades comerciales propias a cada actividad, especialidad y grupo descrito en el pliego de condiciones "Clasificación en el Registro Único de Proponentes", así

SEGMENTO	FAMILIAS	CLASES
Segmento	Familia	Clases

Autorizo a la Unidad Ejecutora de la Policía Nacional para verificar la información suministrada.

Atentamente,

_____
Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – **SUMINISTRO DE PAÑALES DESECHABLES Y OTROS INSUMOS DE ASEO PERSONAL EN CUMPLIMIENTO A FALLOS DE TUTELA, PARA REHABILITACIÓN O TRATAMIENTO DE PACIENTES DISCAPACITADOS Y POSTRADOS EN CAMA, USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4 (Valle del Cauca, Cauca y Nariño).**
Ciudad.

Referencia: Acuerdo de confidencialidad del proceso de Elegir la modalidad de contratación., Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente). domiciliado en Domicilio de la persona firmante , identificado con Documento de identificación de la persona firmante y lugar de expedición, quien obra en calidad de representante legal Seleccionar la opción correspondiente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Primero: que la Policía Nacional adelanta un proceso de contratación a través de la modalidad de Elegir la modalidad de contratación, para la celebración de un contrato estatal para. Transcribir el objeto del proceso.

Segundo: que el **proponente** entiende que parte de la información a la cual tendrá acceso por causa o con ocasión de los procesos de contratación descritos en el numeral anterior se encuentra sujeta a reserva legal por tratarse de actividades relacionadas con la defensa y seguridad de la nación.

Cláusula primera. Compromisos asumidos.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1. Mantener en reserva y no divulgar la **información confidencial** revelada por la **policía nacional** o por terceros formalmente designados para el efecto.

2. Mantener en reserva y no divulgar ni utilizar, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el **contrato**, la información que le sea entregada directamente por la **policía nacional** y/o sus designados.

3. Mantener en reserva y no divulgar por ningún motivo la información que personalmente conozca o llegare a conocer en desarrollo y ejecución de las actividades que le competan por causa o con ocasión del **contrato**.

4. Mantener en reserva y no divulgar la información protegida por derechos de autor o por secreto industrial de acuerdo a la normatividad vigente y que haga parte de la **información confidencial**.

5. Reconocer que el recibo de la **información confidencial** no concede, ni expresa ni implícitamente, autorización, permiso o licencia de uso de marcas, patentes, derechos de autor, o de cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual de la **Policía Nacional**.

6. Suscribir, con antelación a la revelación de la **información confidencial**, los acuerdos de confidencialidad que se ajustan a todo lo dispuesto en el presente acuerdo con todos sus empleados y/o familiares de los mismos, contratistas, subcontratistas, proveedores y demás personas naturales o jurídicas que haya involucrado, involucre o llegare a involucrar en la ejecución de las actividades que le correspondan para el cumplimiento del objeto del **contrato**.

7. El **proponente** mantendrá una lista de usuarios de la **información confidencial** que será entregada al **proponente** cuando lo solicite.

8. Utilizar única y exclusivamente la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución de lo que le competa en relación con el contrato**.**

9. No utilizar la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución del **contrato**, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el mismo, prohibiéndose la divulgación inclusive para fines académicos.

10. Adoptar y mantener mecanismos internos de seguridad adecuados para proteger la confidencialidad de toda la información que conozca o llegare a conocer en desarrollo del **contrato**.

11. No usar la **información confidencial** de modo que pueda ser de alguna manera, directa o indirectamente, perjudicial para los intereses de la **policía nacional**.

12. No acceder, copiar, reproducir, distribuir o transmitir por ningún medio conocido o por conocer la **información confidencial**, en todo o en parte, sin previo y escrito consentimiento de la **Policía Nacional**.

13. Cumplir con la confidencialidad en las mismas condiciones y formas, y con el mismo cuidado con que realiza la protección de la información confidencial.

El proponente:

_____

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – **SUMINISTRO DE PAÑALES DESECHABLES Y OTROS INSUMOS DE ASEO PERSONAL EN CUMPLIMIENTO A FALLOS DE TUTELA, PARA REHABILITACIÓN O TRATAMIENTO DE PACIENTES DISCAPACITADOS Y POSTRADOS EN CAMA, USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4 (Valle del Cauca, Cauca y Nariño).**
Ciudad.

Referencia: presentación sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para el proceso de Elegir la modalidad de contratación. Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal . domiciliado en Domicio de la persona firmante., identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

La Policía Nacional, mediante la Resolución 03843 del 09/09/2019, prevé en el Artículo 2º, lo relacionado con la ***"Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional"***, en lo siguiente:

> *"La Policía Nacional de Colombia, en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la Institución; para ello destinará el capital humano, financiero y tecnológico, que permita el cumplimiento de los requerimientos legales y las acciones de mejora continua".*

PERSONA JURÍDICA

Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a mi actividad económica, clase de riesgo y tamaño de la empresa, actualizando los documentos técnicos y cumplimientos asociados al objeto del presente contrato.

PERSONA NATURAL

Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a la actividad económica y clase de riesgo para la cual fui contratado, así mismo me comprometo a cumplir con las actividades y recomendaciones establecidas por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del objeto del presente contrato y de las instalaciones policiales en donde preste mis servicios.

Nota: seleccionar, según corresponda.

De igual manera en la ejecución del contrato adicional a los requerimientos exigidos para su ejecución, la persona natural o jurídica deberá:

- Cumplir con las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la Policía Nacional haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratista a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad.
- Participar en las actividades que la Policía Nacional desarrolle en materia de promoción y prevención de riesgos laborales.
- Cumplir con el uso continuo y permanente de los elementos de protección personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados la tarea contratada.
- Conocer y participar en todas las actividades del plan de emergencia que se programen por parte de la Policía Nacional y los brigadistas de los centros de trabajo en donde desarrollará las actividades.
- Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada.
- Practicarse o practicar a sus trabajadores (según sea el caso), los exámenes médico ocupacionales y complementarios que correspondan, de acuerdo a la actividad contratada y objeto del contrato.
- Diligenciar los formatos del SGSST de la Policía Nacional o el contratante, que le sean aplicables a la ejecución de la tarea contratada.
- Entregar los documentos que evidencien objetivamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, según los requisitos legales y las obligaciones como contratista, efectuando los pagos a la ARL de acuerdo a la clase de riesgo de la actividad desarrollada.

Las personas **jurídicas** deben diligenciar la lista de chequeo que evidencie el cumplimiento a la Resolución 0312 del 2019 "*Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST*, considerando lo siguiente:

1. Estándares mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II ó III
2. Estándares mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II ó III.
3. Estándares mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II, III, IV ó V y de cincuenta (50) ó menos trabajadores con riesgo IV ó V.

La verificación al cumplimiento de lo antes descrito será efectuada por el supervisor del contrato.

El proponente:_____

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – **SUMINISTRO DE PAÑALES DESECHABLES Y OTROS INSUMOS DE ASEO PERSONAL EN CUMPLIMIENTO A FALLOS DE TUTELA, PARA REHABILITACIÓN O TRATAMIENTO DE PACIENTES DISCAPACITADOS Y POSTRADOS EN CAMA, USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4 (Valle del Cauca, Cauca y Nariño).**
Ciudad.

Referencia: Compromiso anticorrupción del proceso de Elegir la modalidad de contratación., Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

El (los) suscrito(s) a saber Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal .: domiciliado en Domicio de la persona firmante., identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: que la POLICÍA NACIONAL - DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA, adelanta un proceso de selección para la celebración de un contrato estatal.
SEGUNDO: que es interés del proponente apoyar la acción del estado colombiano, y de la POLICÍA NACIONAL - DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;
TERCERO: que siendo del interés del proponente participar en el proceso de selección aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por los siguientes compromisos:

COMPROMISOS ASUMIDOS.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.

Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

El proponente no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta,

El proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;

El proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de LA UNIDAD EJECUTORA, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta.

No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la POLICÍA NACIONAL - UNIDAD EJECUTORA durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

Asimismo, debe tener en cuenta que los acuerdos contrarios a la libre competencia, es decir, aquellos que tengan por objeto la colusión (convenio o contrato hecho en forma fraudulenta o engañosa) en los procesos o los que tengan como efecto la distribución de adjudicaciones de contratos, distribución de concursos o fijación de términos de las propuestas,[1] son sancionables por la Superintendencia de Industria y Comercio.

El proponente se compromete a que los recursos utilizados para las gestiones pre-contractuales o contractuales derivadas del presente proceso no provendrán de actividades ilícitas tales como el lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional, o que de alguna manera contraríen las leyes de la República, la moral o las buenas costumbres.

El proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (ciudad donde se firma el presente documento) a los (día del mes en letras y números, días del mes de del año).

El proponente:

_____

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor

[1] Decreto *2153* de 1992, Arts. 44 y 47.

Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificacionesNOTA: para el caso de ofertas conjuntas, suscribirán el presente documento todas los que conforman el consorcio o unión temporal a través del integrante, representante legal o apoderado.

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO CUADRO CAPACIDAD FINANCIERA	

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – **SUMINISTRO DE PAÑALES DESECHABLES Y OTROS INSUMOS DE ASEO PERSONAL EN CUMPLIMIENTO A FALLOS DE TUTELA, PARA REHABILITACIÓN O TRATAMIENTO DE PACIENTES DISCAPACITADOS Y POSTRADOS EN CAMA, USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4 (Valle del Cauca, Cauca y Nariño).**
Ciudad.

Referencia: Cuadro de capacidad financiera del proceso de Elegir la modalidad de contratación., Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

La solicitud de las vigencias a tener en cuenta, se realizará de acuerdo a las normas vigentes, debiéndose realizar los ajustes acordes a la misma, por el estructurador del estudio previo, cuando se generen cambios

PROPONENTE	ACTIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO CORRIENTE	PASIVO TOTAL
	$ 20XX-000.000.000,00	$ 20XX-000.000.000,00	$ 20XX-000.000.000,00	$ 20XX-000.000.000,00
	$ 20XX-000.000.000,00	$ 20XX-000.000.000,00	$ 20XX-000.000.000,00	$ 20XX-000.000.000,00
	$ 20XX-000.000.000,00	$ 20XX-000.000.000,00	$ 20XX-000.000.000,00	$ 20XX-000.000.000,00

PROPONENTE	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	PATRIMONIO
	$ 20XX-000.000.000,00	$ 20XX-000.000.000,00	$ 20XX-000.000.000,00
	$ 20XX-000.000.000,00	$ 20XX-000.000.000,00	$ 20XX-000.000.000,00
	$ 20XX-000.000.000,00	$ 20XX-000.000.000,00	$ 20XX-000.000.000,00

Para el diligenciamiento del siguiente cuadro, en el caso de proponentes extranjeros, deberán realizar la conversión de la moneda según corresponda al país, a dólares y posteriormente a pesos colombianos.

Proponente	Liquidez	Nivel de endeudamiento	Capital de trabajo	Razón de cobertura de intereses	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo
Nombre del proponente	Activo corriente sobre pasivo corriente	Pasivo total sobre activo total	Activo corriente menos pasivo corriente	Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses	Utilidad operacional dividida por el patrimonio	Utilidad operacional dividida por el activo total

RESULTADO	%	%	%	%	%	%

Declaramos bajo la gravedad de juramento, comprometiendo nuestra responsabilidad personal y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, corresponde única y exclusivamente a la entidad que representamos.

El proponente:

_____
Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

_____
Firma del Contador público y/o Revisor fiscal
Nombre: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Cargo: Diligenciar cargo
Número de la Tarjeta Profesional: Diligenciar el número de la tarjeta profesional

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – **SUMINISTRO DE PAÑALES DESECHABLES Y OTROS INSUMOS DE ASEO PERSONAL EN CUMPLIMIENTO A FALLOS DE TUTELA, PARA REHABILITACIÓN O TRATAMIENTO DE PACIENTES DISCAPACITADOS Y POSTRADOS EN CAMA, USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4 (Valle del Cauca, Cauca y Nariño).**
Ciudad.

Referencia: Certificado de compromiso del fabricante y/o oferente en el cual informa sobre su capacidad de atender la adquisición de bienes o servicios en la cantidad calidad y oportunidad requeridas por la Unidad Ejecutora en cumplimiento al artículo 5° del decreto 660 de 2007 reglamentario de la ley 1089 de 2006, del proceso de Elegir la modalidad de contratación., Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

Yo Nombre del representante legal identificado con la cédula de ciudadanía Nº documento de identificación, como Representante Legal de la empresa fabricante nombre del fabricante con Nit Nº Nit del fabricante, dirección dirección, teléfono teléfono E-mail E-mail, certifico y declaro bajo la gravedad de juramento el que se entiende prestado por la mera suscripción del presente documento y bajo mi responsabilidad personal y comprometiendo la responsabilidad de la persona natural o jurídica que represento:

Que los bienes que suministraremos a la unidad de la policía de la Policía Nacional, para cumplir, en caso de ser favorecido (a) con la adjudicación se hará en la cantidad, calidad y oportunidad requerida por la Entidad para el presente proceso de contratación, razón por la cual nos obligamos con el diligenciamiento del presente documento a cumplir con la anterior declaración en la ejecución del contrato.

Para el caso de los oferentes que se presenten en calidad de DISTRIBUIDOR deberán diligenciar el presente formulario con los datos del fabricante y deberá ser suscrito por éste (FABRICANTE) y por el OFERENTE.

El proponente:

_____

Firma del representante legal del proponente y/o Apoderado
Fabricante: Diligenciar el nombre del fabricante
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

_____

Firma del representante legal del proponente y/o Apoderado
Distribuidor: Diligenciar el nombre del fabricante
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Nota: este Compromiso se verificará contra el Registro de Producción Nacional expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo o el Organismo Nacional de Acreditación en Colombia – ONAC.

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – **SUMINISTRO DE PAÑALES DESECHABLES Y OTROS INSUMOS DE ASEO PERSONAL EN CUMPLIMIENTO A FALLOS DE TUTELA, PARA REHABILITACIÓN O TRATAMIENTO DE PACIENTES DISCAPACITADOS Y POSTRADOS EN CAMA, USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4 (Valle del Cauca, Cauca y Nariño).**
Ciudad.

Referencia: Certificado de capacidad técnica del proceso de Elegir la modalidad de contratación., Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

Oferente:

Nombre del socio y/o profesional	Profesión	N° de matrícula profesional	Número y año del Contrato laboral o de prestación de servicios profesionales	Vigencia del Contrato
Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar
Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar
Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar
Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar
Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar
Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar

El proponente:

_____
Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

_____
Firma del Contador público y/o Revisor fiscal
Nombre: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Cargo: Diligenciar cargo
Número de la Tarjeta Profesional: Diligenciar el número de la tarjeta profesional

Nota: Los representantes de los integrantes del Oferente plural deben suscribir cada uno el presente documento

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – **SUMINISTRO DE PAÑALES DESECHABLES Y OTROS INSUMOS DE ASEO PERSONAL EN CUMPLIMIENTO A FALLOS DE TUTELA, PARA REHABILITACIÓN O TRATAMIENTO DE PACIENTES DISCAPACITADOS Y POSTRADOS EN CAMA, USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4 (Valle del Cauca, Cauca y Nariño).**
Ciudad.

Referencia: Experiencia del Diligenciar el cargo a desempeñar para el proceso número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

Cargo para desempeñar: Diligenciar el cargo a desempeñar

Nombre del profesional: Diligenciar el nombre completo del profesional

Nombre del proponente: Diligenciar el nombre completo del proponente

CERT. N°	ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATO N°	VALOR EJECUTADO	VALOR EN SMMLV	PERIODO LABORAL			% PARTIC.	TIEMPO	FUNCIONES REALIZADAS
					Inicio	Término	Duración			
1	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
2	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
3	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
4	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
5	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
TOTAL			.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

Nota: La Policía Nacional se reserva el derecho de verificar la validez de la información relacionada

_____

Nombre del profesional: Diligenciar el nombre completo del profesional
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del profesional

_____

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Nota: este formato se debe diligenciar por cada uno de los cargos solicitados en el proceso de contratación, adicional adjuntar las certificaciones de experiencia relacionadas en este.

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – **SUMINISTRO DE PAÑALES DESECHABLES Y OTROS INSUMOS DE ASEO PERSONAL EN CUMPLIMIENTO A FALLOS DE TUTELA, PARA REHABILITACIÓN O TRATAMIENTO DE PACIENTES DISCAPACITADOS Y POSTRADOS EN CAMA, USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4 (Valle del Cauca, Cauca y Nariño).**
Ciudad.

Referencia: Carta compromiso Posventa Diligenciar el cargo a desempeñar para el proceso número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

ÍTEM	TIEMPO DE SOLUCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....

NOTA: los plazos contemplados en los ítems anteriores se entenderán en días calendario y serán contados a partir de la comunicación emitida por la Policía Nacional a través de la dependencia institucional responsable, informándolo al contratista de obra y/o interventoría.

El (los) abajo firmante (s) nos comprometemos para con la UNIDAD EJECUTORA a cumplir con la postventa que se pueda presentar durante la garantía de la estabilidad de la obra, en especial con los ítem y tiempos de solución establecidos en el presente formato.

_____
Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal